



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS CON SUBORDINADAS

30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

SBF2011 - 171

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

He auditado el balance general consolidado de Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus Subordinadas al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que termino en esa fecha. Los estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por otro contador público, quien, en su informe de fecha 28 de enero de 2011, expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisito éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financiero en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

En mi opinión, con base en mi auditoria, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus Subordinadas al 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que termino en esa fecha, de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el semestre anterior.

Juan Miguel Vera Díaz
Revisor Fiscal de la Corporación Financiera Colombiana S.A.
T. P. 75082 - T
Miembro de KPMG Ltda.

27 de Julio de 2011.



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS**

30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 30 DE JUNIO DE 2011
(con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)
(Expresado en millones de pesos)

ACTIVO		30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
DISPONIBLE, NETO	(Notas 3 y 28)	\$ 388.677,5	643.357,0
Moneda Legal		348.343,2	631.051,4
Monedal Extranjera		40.334,3	12.305,6
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(Notas 4 y 28)	843.478,1	59.920,0
INVERSIONES, NETO	(Nota 5)	4.996.144,0	4.450.961,4
Negociables Títulos de Deuda		656.938,2	504.139,5
Negociables Títulos Participativos		1.102.973,5	527.668,9
Para Mantener Hasta el Vencimiento		22.739,3	125.015,1
Disponibles Para la Venta en Títulos de Deuda		85.074,1	531.127,7
Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos		1.735.249,5	1.583.464,4
Derechos de Transferencia de inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda		664.378,6	11.739,5
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento		98.165,7	0,0
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda		810.215,1	1.493.724,7
Inversiones disponibles para la venta entregados en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados y otros, en títulos o valores de deuda		0,0	1.061,8
Menos: Provisión		(179.590,0)	(326.980,2)
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO	(Nota 6)	564.625,0	515.065,8
Créditos de Consumo, Garantía Idónea		2.140,4	2.230,7
Categoría A, Riesgo Normal		1.931,2	2.114,4
Categoría B, Riesgo Aceptable		96,7	116,3
Categoría C, Riesgo Apreciable		38,1	0,0
Categoría D, Riesgo Significativo		74,4	0,0
Créditos de Consumo, Otras Garantías		1,5	3,9
Categoría B, Riesgo Aceptable		1,5	0,0
Categoría E Incobrable		0,0	3,9
Menos: Provisión		(52,1)	(21,1)
<i>Cartera Comercial, Garantía Idónea</i>		501.720,7	453.997,0
Categoría A Normal		479.637,1	423.237,4
Categoría B Aceptable		20.307,3	18.285,1
Categoría C Apreciable		9.214,4	18.531,0
Categoría D Significativa		4.212,5	7.208,2
Categoría E Incobrable		3.739,5	3.028,3
Menos: Provisión		(15.390,1)	(16.293,0)
<i>Cartera Comercial, Otras Garantías</i>		65.668,1	63.361,1
Categoría A Normal		60.106,9	60.413,2
Categoría B Aceptable		3.349,6	1.111,8
Categoría C Apreciable		286,2	290,4
Categoría D Significativa		15,6	691,1
Categoría E Incobrable		2.519,2	1.620,1
Menos: Provisión		(609,4)	(765,5)
Menos: Componente Contracíclico provision Individual		(4.793,9)	(4.505,8)
Menos: Provisión General		(59,7)	0,0
OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(Notas 7 y 28)	61.074,8	47.895,5
Operaciones de contado		(4,8)	754,4
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación		61.079,6	47.141,1
CUENTAS POR COBRAR, NETO	(Notas 8 y 28)	660.329,6	606.037,8
Intereses		1.445,8	1.905,1
Comisiones y Honorarios		4.034,8	13.773,0
Pago por Cuenta de Clientes Comercial		1.633,4	1.520,8
Otras		668.046,1	599.014,7
Menos: Provisión		(14.830,5)	(10.175,8)
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS, NETO	(Nota 9)	185.832,7	170.777,5
Bienes Realizables		174.041,4	160.572,1
Bienes Recibidos en Pago		15.142,3	16.307,5
Inventario Semovientes		4.413,4	6.147,2
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing		7.236,9	3.920,3
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		0,0	585,9
Menos: Provisión		(15.001,3)	(16.755,5)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO, NETO	(Nota 10)	361.958,2	352.245,6
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		257.504,1	249.139,7
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		62.573,8	29.104,9
Equipo de Computación		32.270,9	31.336,7
Otras		369.925,3	396.346,8
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(359.137,7)	(352.182,6)
Menos: Provisión		(1.178,2)	(1.499,9)
OTROS ACTIVOS		1.253.197,8	915.276,0
Aportes Permanentes		30.619,4	28.250,2
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	(Nota 11)	753.369,9	558.329,6
Bienes por Colocar en Contratos Leasing		24.390,0	22.522,6
Otros	(Nota 11)	471.887,0	334.150,2
Menos: Provisión		(27.068,5)	(27.976,6)
VALORIZACIONES	(Notas 12 y 28)	651.897,6	541.057,5
Inversiones Disponibles Para la venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa		208.249,7	107.154,3
Propiedades, Planta y Equipo		440.673,2	418.059,2
Otras		2.974,7	15.844,0
DESVALORIZACIONES		(5.199,9)	(155,9)
TOTAL ACTIVO		\$ 9.962.015,4	8.302.438,2
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 25)	\$ 293.694,8	437.248,1
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		2.188.744,8	1.973.870,5
Valores entregados en Operaciones Repos, Simultaneas y Relacionadas		1.402.667,9	1.161.456,8
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero		4.036,5	4.232,6
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		0,0	0,1
Derechos en Opciones		5.815,2	5.340,9
Otras		776.225,2	802.840,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(Notas 26 y 28)	12.979.011,8	12.698.373,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	(Nota 27)	5.741.658,3	5.231.160,8
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$ 21.203.109,7	20.340.653,2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A Y SUBORDINADAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A 30 DE JUNIO DE 2011
(con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010)
(Expresado en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO		30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
PASIVO			
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	(Nota 13)	\$ 1.884.981,4	1.876.639,5
Certificados de Depósito a Término		1.771.334,3	1.804.175,0
Depósito de Ahorro		112.765,2	72.135,8
Otros		881,9	328,7
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(Notas 14 y 28)	2.545.903,0	1.491.548,5
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(Nota 15)	48.690,8	43.888,5
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados		48.690,8	43.888,5
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(Nota 16)	830.695,2	594.699,1
Otras Entidades del País		765.382,5	503.214,8
Entidades del Exterior		63.233,1	87.666,2
Otras Obligaciones		2.079,6	3.818,1
CUENTAS POR PAGAR		454.003,2	405.938,7
Intereses	(Notas 17 y 28)	19.789,7	21.901,8
Comisiones y Honorarios		1.929,7	2.666,7
Dividendos y Excedentes		29.621,7	73.850,3
Otras	(Notas 17 y 28)	402.662,1	307.519,9
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	(Nota 18)	240.443,3	260.167,0
Bonos		240.443,3	260.167,0
OTROS PASIVOS	(Nota 19)	414.082,3	454.257,6
Obligaciones Laborales Consolidadas		11.905,4	13.782,1
Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos		242.543,3	291.928,1
Pensiones de Jubilación		25.719,3	25.400,5
Otros		133.914,3	123.146,9
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(Nota 20)	498.340,8	381.875,7
Obligaciones Laborales		5.109,6	3.473,8
Impuestos		49.688,4	30.897,6
Interes Minoritario		411.820,1	332.994,2
Otros		31.722,7	14.510,1
DEFECTO DEL COSTO DE LA INVERSION SOBRE EL VALOR EN LIBROS	(Nota 21)	3.766,1	5.448,6
TOTAL PASIVO		\$ 6.920.906,1	5.514.463,2
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(Nota 22)	\$ 1.863,1	1.808,2
RESERVAS		2.077.600,0	1.885.926,3
Reserva Legal		97.471,0	93.656,6
Reservas Estatutarias y Ocasionales	(Nota 23)	933.186,5	907.786,7
Prima en colocación de Acciones		1.046.942,5	884.483,0
SUPERAVIT o DEFICIT		367.065,0	462.861,6
Ganancia o Pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		12.456,1	169.709,0
Valorizaciones		358.846,3	342.373,4
Desvalorizaciones		(4.237,4)	(49.220,8)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		220.888,4	136.986,4
RESULTADOS DEL EJERCICIO		373.634,2	300.392,5
DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES		58,6	0,0
TOTAL PATRIMONIO		3.041.109,3	2.787.975,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 9.962.015,4	8.302.438,2
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	(Nota 25)	\$ 293.694,8	437.248,1
Avales y Garantías		74.320,0	135.824,0
Obligaciones en Opciones		7.631,0	5.583,1
Otras Contingencias		211.743,8	295.841,0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	(Nota 25)	2.188.744,8	1.973.870,5
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	(Nota 26)	12.979.011,8	12.698.373,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(Notas 27 y 28)	5.741.658,3	5.231.160,8
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$ 21.203.109,7	20.340.653,2

Véase las notas que acompañan los estados financieros consolidados

JOSE ELIAS MELO ACOSTA
PRESIDENTE (*)

MARTHA CECILIA CASTRO ORTIZ
CONTADOR (*)
T. P. No. 40995-T

JUAN MIGUEL VERA DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 75082-T
Miembro de KPMG LTDA
(Véase mi informe del 29 de julio de 2011)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR EL SEMESTRE QUE TERMINÓ AL 30 DE JUNIO DE 2011
(con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010)
(Expresado en millones de pesos)

	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS	\$ 812.427,9	1.169.656,5
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	5.976,9	5.943,5
Rendimientos en operación repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	25.296,3	25.796,9
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	22.336,0	33.280,7
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	173.798,2	366.103,8
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	60.431,6	52.607,2
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	2.673,8	1.713,9
Utilidad en posiciones en corto de operación simultáneas	61.713,9	139.093,2
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	31.105,0	13.141,8
Comisiones y Honorarios	24.901,0	27.470,0
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	8.184,0	3.075,7
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	295.415,4	287.779,5
Cambios	42.199,3	69.608,0
Utilidad en Venta de Inversiones	33.403,2	118.828,6
Ingresos Operacionales Leasing	24.993,3	25.213,7
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	659.252,8	663.024,3
Intereses Depósitos y Exigibilidades	40.773,7	40.614,9
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	14.582,1	4.778,6
Rendimientos en operación repo, simultáneas y otros intereses	30.756,4	42.322,5
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,1	-
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	2,2
Pérdida en posiciones en corto de operaciones simultáneas	73.666,8	192.896,9
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	122.363,7	-
Comisiones	7.304,0	3.996,8
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	3.424,2	3.817,2
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	273.778,8	285.631,2
Cambios	68.682,1	76.043,9
Pérdida en Venta de Inversiones	23.920,9	12.920,1
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	153.175,1	506.632,2
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	233.369,2	174.491,7
INGRESOS OPERACIONALES	641.115,0	539.736,3
Dividendos y Participaciones	74.512,9	11.449,6
Recuperaciones	(Notas 28 y 29) 6.305,0	9.427,4
Otros	(Nota 29) 560.297,1	518.859,3
GASTOS OPERACIONALES	407.745,8	365.244,6
Gastos de Personal	76.883,9	75.913,7
Otros	(Notas 28 y 30) 330.861,9	289.330,9
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES	386.544,3	681.123,9
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	12.842,8	266.707,4
PROVISIONES	11.338,2	14.207,0
Inversiones	495,9	249.291,5
Cartera de Créditos	635,7	697,5
Cuentas por Cobrar	5.152,1	8.199,3
Operaciones de Leasing Financiero	2.846,8	3.815,2
Operaciones de Leasing Operativo	4,2	4,3
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	1.506,6	1.268,3
Otras	(Nota 31) 2.201,5	3.431,3
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	32.238,0	32.044,7
AMORTIZACIONES	330.125,3	368.164,8
RESULTADO OPERACIONAL NETO	176.435,6	49.737,7
INGRESOS NO OPERACIONALES	71.233,5	64.488,2
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.205,4	451,4
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	7.196,0	3.057,8
Recuperaciones	153.718,9	34.999,9
Otros Ingresos No Operacionales	8.050,2	9.090,4
Interes Minoritario	3.582,6	0,4
Amortización Defecto del Costo de la Inversión Sobre el Valor en Libros	1.682,5	2.137,8
GASTOS NO OPERACIONALES	105.202,1	(14.750,5)
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	334,1	120,7
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	191,4	168,5
Pérdida por Siniestros	202,6	17,2
Otros Gastos No Operacionales	27.120,6	28.680,5
Interes Minoritario	43.197,4	34.544,2
Amortización Exceso del Costo de la Inversión Sobre el Valor en Libros	187,4	957,1
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	435.327,4	353.414,3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	61.693,2	53.021,8
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 373.634,2	300.392,5
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 373.634,2	300.392,5

Véase las notas que acompañan los estados financieros consolidados

JOSE ELIAS MELO ACOSTA
PRESIDENTE (*)

MARTHA CECILIA CASTRO ORTIZ
CONTADOR (*)
T. P. No. 40995-T

JUAN MIGUEL VERA DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 75082-T
Miembro de KPMG LTDA
(Véase mi informe del 29 de julio de 2011)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL SEMESTRE QUE TERMINÓ AL 30 DE JUNIO DE 2011
 (con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010)
 (Expresados en millones de pesos)

	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del Ejercicio	\$ 373.634,2	300.392,5
Ajustes para Conciliar la Utilidad del Ejercicio y el Efectivo Neto Usado en las Actividades de Operación:		
Provisión Inversiones	495,9	249.291,5
Provisión Cartera de Créditos	635,7	697,5
Provisión Operaciones de Leasing Financiero	2.846,8	3.815,2
Provisión Componente Contracíclico Operaciones de Leasing Financiero	1.486,2	1.249,2
Provisión Cuentas por Cobrar	5.152,1	8.199,3
Provisión Cuentas por Cobrar Componente Contracíclico	18,4	13,6
Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	1.175,3	1.774,4
Provisión Componente Contracíclico Operaciones de Leasing Operativo	2,0	5,5
Provisión Operaciones de Leasing Operativo	4,2	4,3
Provisión Otros Activos	533,1	644,9
Provisión Otros Pasivos	469,3	1.005,2
Depreciaciones	11.338,2	14.207,0
Amortizaciones	32.238,0	32.044,7
Valoración de Inversiones, Neto	(259.239,5)	(453.703,4)
Utilidad en Venta de Inversiones, Neta	(9.482,3)	(105.908,5)
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo, Neto	(7.004,6)	(2.889,3)
Utilidad en Venta de Bienes Realizables y Recibidos en Pago, Neto	(1.871,3)	(330,7)
Reintegro Provisión Inversiones	(142.557,4)	(22.876,6)
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	(506,9)	(495,1)
Reintegro provision de operaciones de leasing financiero	(3.922,3)	(6.532,3)
Reintegro provision componente contracíclico operaciones de leasing financiero	(1.198,0)	(1.174,4)
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar	(655,0)	(1.197,7)
Reintegro provision componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	(15,7)	(22,1)
Reintegro provision componente contracíclico operaciones de leasing operacional	(7,1)	(6,9)
Reintegro Provisión Bienes Recibidos en Pago	(839,4)	(927,1)
Reintegro Provisión Otros Activos	(17,7)	0,0
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
(Aumento) Disminución Cartera de Créditos	(48.900,7)	3.665,2
Aumento Cuentas por Cobrar, Neto	(58.791,6)	(42.449,4)
(Aumento) Disminución Bienes Realizables y Recibidos en Pago	(13.519,8)	1.946,4
Aumento Otros Activos	(370.675,2)	(174.919,4)
Aumento Cuentas por Pagar	48.064,5	82.541,0
(Disminución) Aumento Otros Pasivos	(40.175,3)	6.567,4
Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	37.169,9	1.491,5
Total Ajustes	(817.750,2)	(404.269,1)
Efectivo neto Usado en actividades de operación	(444.116,0)	(103.876,6)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución Inversiones	(303.193,5)	168.711,5
(Aumento) Disminución Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados	(13.179,3)	13.074,3
Disminución (Aumento) Propiedades y Equipo	(14.045,3)	(49.036,9)
Efectivo neto (Usado en) Provisto por actividades de inversión	(330.418,1)	132.748,9
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento Depósitos y Exigibilidades	8.341,9	72.612,1
Aumento (Disminución) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra	1.054.354,5	(837.214,6)
Aumento (Disminución) Instrumentos Financieros Derivados	4.802,3	(11.399,3)
Aumento Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	235.996,1	168.675,5
Disminución Títulos de Inversión en Circulación	(19.723,7)	(13.565,6)
Dividendos Pagados	(57.501,8)	(99.859,9)
Disminución Defecto del Costo de la Inversión Sobre el Valor en Libros	(1.682,5)	(2.137,8)
Aumento Exceso del Costo de Inversión Sobre el Valor en Libros	0,0	996,7
Aumento (Disminución) Interés Minoritario	78.825,9	(10.088,9)
Efectivo Neto Provisto por (Usado en) las Actividades de Financiación	1.303.412,7	(731.981,8)
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo y equivalentes de efectivo	528.878,6	(703.109,5)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Comienzo del semestre	703.277,0	1.406.386,5
Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del semestre	\$ 1.232.155,6	703.277,0

Véase las notas que acompañan los estados financieros consolidados

JOSE ELIAS MELO ACOSTA
PRESIDENTE (*)

MARTHA CECILIA CASTRO ORTIZ
CONTADOR (*)
T. P. No. 40995-T

JUAN MIGUEL VERA DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 75082-T
Miembro de KPMG LTDA
(Véase mi informe del 29 de julio de 2011)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL SEMESTRE QUE TERMINÓ AL 30 DE JUNIO DE 2011
 (con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010)
 (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reservas			Ganancia No Realizada en Inversiones	Superávit		Dividendos Decretados en Acciones	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
		Legal	Estatutarias y Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones		Valorizaciones	Desvalorizaciones				
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2010	\$ 1.770,6	88.939,0	853.880,4	776.364,5	116.995,0	400.018,3	(17.766,9)	-	139.302,8	264.361,2	2.623.864,9
Traslado de resultados del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	264.361,2	(264.361,2)	-
Liberación reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	(112.097,0)	-	-	-	-	-	112.097,0	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	(18.373,0)	-	-	-	-	-	18.373,0	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	187.411,6	-	-	-	-	-	(187.411,6)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$564,0 por acción sobre 165.922.979 acciones ordinarias y 11.133.724 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2010. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2010.	-	-	-	-	-	-	-	-	(99.859,9)	-	(99.859,9)
Un dividendo ordinario en acciones de \$50.140.041.938 y un dividendo extraordinario en acciones de \$57.999.972.814, para un valor total de dividendos distribuibles en acciones de \$108.140.014.752 a razón \$610,76 por cada acción sobre las 165.922.979 acciones ordinarias y \$610,76 por cada acción sobre las 11.133.724 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a junio 30 de 2010. Estos dividendos se pagaran en acciones, a razón de 1 acción por cada 43.978799 acciones ordinarias y 1 acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 46.978799 acciones preferenciales, suscritas y pagadas al 30 de junio de 2010. El pago de las acciones se hará el día 1 de octubre de 2010 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitirán un total de 3.768.864 nuevas acciones, 3.531.869 acciones ordinarias y 236.995 preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 1° al 23 de julio de 2010, \$28.693,00.	37,6	-	59,7	108.042,7	-	-	-	-	(108.140,0)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	4.717,6	(3.095,0)	75,8	52.714,0	(57.644,9)	(31.453,9)	-	-	-	(34.686,4)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.736,1)	300.392,5	298.656,4
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 1.808,2	93.656,6	907.786,7	884.483,0	169.709,0	342.373,4	(49.220,8)	-	136.986,4	300.392,5	2.787.975,0
Traslado de resultados del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	300.392,5	(300.392,5)	-
Liberación reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	(79.030,4)	-	-	-	-	-	79.030,4	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	(23.652,1)	-	-	-	-	-	23.652,1	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	123.610,3	-	-	-	-	-	(123.610,3)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$318,0 por acción sobre 169.453.111 acciones ordinarias y 11.370.374 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2010. Este dividendo se cancelará en seis (6) cuotas mensuales dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2011.	-	-	-	-	-	-	-	-	(57.501,8)	-	(57.501,8)
Un dividendo en acciones por un valor de \$192.498.149.268 a razón de \$1.064,56 por cada acción sobre las 169.453.111 acciones ordinarias y \$1.064,56 por cada acción sobre las 11.370.374 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2010. Estos dividendos se pagaran en acciones, a razón de 1 acción por cada 32.938064 acciones ordinarias y 1 acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 32.938064 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2010. El pago de las acciones se hará el día 1 de abril de 2011 a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitirán un total de 5.489.803 nuevas acciones, 5.144.598 acciones ordinarias y 345.205 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que serán entregadas corresponderá al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 1° al 14 de enero de 2011, \$35.064,67.	54,9	-	97,6	192.287,1	-	-	-	58,6	(192.498,2)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	3.814,4	4.374,4	(29.827,6)	(157.252,9)	16.472,9	44.983,4	-	54.437,3	-	(62.998,1)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	373.634,2	373.634,2	3.041.109,3
Saldo al 30 de junio de 2011	\$ 1.863,1	97.471,0	933.186,5	1.046.942,5	12.456,1	358.846,3	(4.237,4)	58,6	220.888,4	373.634,2	3.041.109,3

Véase las notas que acompañan los estados financieros consolidados

JOSE ELIAS MELO ACOSTA
PRESIDENTE (*)

MARTHA CECILIA CASTRO ORTIZ
CONTADOR (*)
T. P. No. 40995-T

JUAN MIGUEL VERA DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 75082-T
Miembro de KPMG LTDA
(Véase mi informe del 29 de julio de 2011)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.

(Continúa)



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS**

30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2011

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2010)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A. (Matriz) es una institución financiera de carácter privado, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, sociedad comercial anónima, constituida el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por simple decisión de la Asamblea de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 de 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formaliza la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida); en esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) y la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la Sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Matriz no tiene corresponsales no bancarios. Al 30 de junio de 2011 contaba con 251 empleados directos, 7 indirectos y 20 temporales. Al 31 de diciembre de 2010 contaba con 271 empleados directos, 6 indirectos y 24 temporales. Además posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A. (en reestructuración), Estudios y

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Proyectos del Sol S.A.S., e Industrias Lehner S.A. Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de la Dirección General y sus sucursales. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento, es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 21 de enero de 1988 mediante escritura pública No. 116 de la Notaría Primera de Cali. El 23 de julio de 1993, a través de la Resolución 2455, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Leasing del Valle S.A., en Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing, de conformidad con lo establecido por la Ley 35 de 1993. Esta conversión fue protocolizada mediante escritura pública No. 2793 del 10 de agosto de 1993 de la Notaría Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993 bajo el número 69059 del Libro IX. La vigencia de la Compañía es hasta el 19 de octubre de 2093.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 45 celebrada el 8 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de razón social de Leasing del Valle S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento Comercial. Esta modificación se protocolizó mediante la escritura pública No. 4769 del 14 de noviembre 2006 de la Notaría Primera de Cali.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 54 celebrada el 28 de agosto de 2009, se aprobó la reforma puesta a su consideración de los artículos 1 y 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiente a la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, en su artículo 25 dispuso que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las Compañías de Financiamiento Comercial pasarán a denominarse "Compañías de Financiamiento".

El certificado de autorización definitivo de la Compañía fue expedido el 24 de septiembre de 1993, mediante la Resolución No. 3140 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante Superintendencia Financiera).

La Compañía cuenta con la debida autorización para efectuar cualquiera de las operaciones propias de una compañía de financiamiento; su objeto social principal que es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero en todas sus modalidades, puede realizar captación de recursos a través de certificados de depósito a término, otorgar créditos, factoring, aceptaciones bancarias y operaciones repo, entre otras.

La Compañía no ha protocolizado ningún contrato con corresponsales de acuerdo con la aplicación del Decreto 2233 de 2006, así como tampoco tiene proyectado llegar a realizar este tipo de convenios.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. - es una sociedad de servicios financieros establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991 mediante escritura pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali.

El término de duración de la Fiduciaria expira el 4 de septiembre del año 2009. Este término puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banco Corficolombiana (Panamá) S.A. - Constituida el 10 de agosto de 2004 y opera en la República de Panamá con una licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de dicho país, según Resolución S. B. No. 214 – 2004 emitida el 17 de septiembre de 2004. Tiene como objeto social principal realizar operaciones de préstamos, leasing internacional y otras actividades para financiar capital de trabajo de diversas compañías.

Organización Pajonales S.A. – Fue constituida como sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante escritura pública No. 1048 del 2 de mayo de 1980, otorgada en la Notaría Segunda de Ibagué (Tolima), e inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 5 de mayo de 1980 bajo el No. 4331 del libro respectivo.

Según escritura pública No. 0003509 del 21 de diciembre de 2006 de la Notaría Tercera de Ibagué, inscrita el 28 de diciembre de 2006 bajo el No. 0035795 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Compañía Agropecuaria e Industrial Pajonales S.A. por el de Organización Pajonales S.A.

El objeto social de la Compañía es explotar industrialmente la agricultura, la ganadería y la Silvicultura; la inversión o promoción de empresas agrícolas, ganaderas, forestales, agroindustriales, de construcción, inmobiliarias, comerciales e industriales.

Organización Pajonales S.A. consolida con las siguientes compañías:

Mavalle S.A., Tiene por objeto social principal la promoción, creación de empresas comerciales o participación en sociedades ya existentes, la Inversions o ahorro en bienes muebles o inmuebles, para derivar de ellos rentas para la sociedad. La compra, venta importación, exportación, fomento, financiación y explotación del caucho natural y sintético y cualquier otra clase de materiales aptos para fabricar toda clase de caucho.

Valle Bursátiles S.A. Tiene por objeto social principal el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuniarias, ganaderas, forestales, piscícolas y toda las relacionadas con la explotación de predios para fines productivos; el desarrollo de las actividades agroindustriales e industriales.

Hoteles Estelar S.A. – Se constituyó el 10 de abril de 1968 según escritura pública No. 1740 de la Notaría Segunda de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2080. Tiene como objeto social la promoción, construcción, administración y explotación de hoteles, propios o de terceros, en el país y en el exterior; la organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional o internacional mediante el aprovechamiento de los recursos del país; la promoción de compañías, cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria y/o de propiedad raíz y la realización de toda clase de actividades relacionadas con la construcción de edificios de propiedad horizontal y similares, lo mismo como socia o accionista de sociedades que se dediquen a esta actividad; la administración de inmuebles o establecimientos de comercio propios o de terceros, destinados al alojamiento, alimentación o recreación de la comunidad en cualquier lugar del país y del exterior.

Hoteles Estelar S.A. consolida con las siguientes compañías:

Catering y Alojamiento S.A., CALESA S.A. - Esta compañía se dedica, principalmente, a: (a) La administración bajo cualquier modalidad y la explotación de

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hoteles, casinos, clubes sociales, empresas de catering o prestar directamente este servicio a terceros; b) la organización de todas las actividades dirigidas a fomentar y desarrollar la industria del turismo nacional e internacional.

Esencial Hoteles S.A. - Hoteles Estelar S.A. - Esta compañía se dedica, principalmente, a: a) La inversión, la promoción, construcción, administración y/o explotación de Hoteles en cualquier ciudad o lugar del país y/o el exterior; b) la adquisición, construcción, remodelación, ampliación y/o enajenación de hoteles.

Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A. - Creada el 27 de diciembre de 1971, con el objeto de: 1) Promoción, construcción, administración y explotación de los hoteles de la ciudad de Cartagena, y en cualesquiera otros lugares del país; 2) Organización de todas aquellas actividades dirigidas a fomentar, desarrollar y explotar la industria del turismo nacional e internacional, mediante el aprovechamiento de los recursos que para esta industria tiene el país, y 3) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, para el cabal desarrollo de su objeto social. La vigencia de la Compañía es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Gas Comprimido del Perú S.A. - Tiene como objeto social la exploración, producción, generación, almacenaje, envase, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía en cualquier forma o estado. La sociedad fue constituida el 3 de abril de 2009 y protocolizada mediante escritura pública otorgada ante notario en la ciudad de Lima, registro 12302719 del Sunarp. Su domicilio es Lima- Perú y fue creada con un período de duración indefinido.

Valora S.A. - Se constituyó el 23 de septiembre de 1993, según escritura pública No. 3040 de la Notaría Primera de Cali, con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2097. Tiene como objeto social la administración, asesoría, planeamiento, promoción, mercadeo, comercialización, desarrollo, intermediación, inversión y ejecución de cualquier tipo de actividades en el sector industrial, comercial o de servicios y la exportación, importación, producción, compra y venta de toda clase de bienes y servicios y la inversión en bienes muebles e inmuebles. Sobre los estados financieros al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el revisor fiscal de la Compañía emitió sus informes sin salvedades con fechas 25 de julio de 2011 y 19 de enero de 2011, respectivamente.

Proyectos de Infraestructura S.A. - Antes Hacienda El Carmen Ltda., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 26 de marzo de 1985, según escritura pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. El término de duración de la compañía es hasta el 1 de marzo del año 2043.

Mediante escritura pública No. 562 del 1 de marzo de 1993 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, la sociedad Hacienda El Carmen Ltda., se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, y cambió su razón social de Hacienda El Carmen Ltda. a Proyectos de Infraestructura S.A. El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A. consiste, principalmente, en la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de construcción de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la concesión.

Proyectos de Infraestructura S.A. consolida con las siguientes compañías:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesiones CCFC S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Dentro de su objeto social, se ejecutó un contrato de concesión en dos fases con el Instituto Nacional de Vías "INVÍAS", hoy Instituto Nacional de Concesiones "INCO", que incluye los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Fontibón - Facatativa - Los Alpes, del tramo 08 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca.

A partir del 27 de marzo de 2004, Concesiones CCFC S.A., culminó su etapa preoperativa para dar inicio al recaudo de peajes denominados Río Bogotá y el Corzo. Estos ingresos a partir del mes de abril de 2004 se reflejan en el estado de resultados del patrimonio autónomo, incluida su amortización, generando una utilidad operacional en el mismo, la cual es registrada mensualmente como ingresos operacionales en el estado de resultados de la subordinada.

El 30 de diciembre de 2008, se suscribe con el INCO el OTROSÍ No. 06 al Contrato de Concesión 937 de 1995, en el cual las partes acuerdan ejecutar las obras de la fase II, cuya acta de inicio con el INCO se firma en el mes de marzo de 2009. Para la realización de estas obras la Compañía suscribió un contrato con la firma Aguilar Construcciones S.A., quien actualmente se encarga de ejecutar las obras de dicho contrato.

Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Cali, constituida el 24 de marzo de 2000, según escritura pública número 988 de la Notaría 13 de Cali. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Al 30 de Junio de 2011 sólo presenta operaciones relacionadas con su inversión en acciones en Concesiones CCFC S.A.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. - Es una sociedad legalmente constituida por escritura pública No. 12202 del 5 de enero de 1988, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá, reformada por escritura pública No. 20023 del 13 de marzo de 1995 de la Notaría 28 de Bogotá. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., la duración de la sociedad establecida por los estatutos es hasta el 5 de octubre del año 2036, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El objeto principal es desarrollar los proyectos de infraestructura de servicios públicos, construir carreteras, vías y, en general, redes viales, invertir en todo tipo de proyectos de infraestructura a nivel nacional o regional. Su domicilio principal está en Bogotá.

Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. consolida con la siguiente compañía:

Concesionaria Vial de los Andes S.A. COVIANDES S.A. (en adelante "COVIANDES" o "la Concesionaria") fue constituida el 29 de julio de 1994 mediante escritura pública No. 6997, la cual fue modificada el 3 de mayo de 1995, mediante escritura pública No. 3641. Su duración legal se extiende hasta el 29 de julio de 2044. El objeto social de la compañía es participar en licitaciones de diferente índole para el desarrollo de proyectos de infraestructura por el sistema de concesión y la

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ejecución de aquellos que le sean adjudicados. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar las actividades de diseño, construcción, equipamiento, conservación, mantenimiento, financiación, explotación y operación por el sistema de concesión de los proyectos que le sean adjudicados, la celebración de toda clase de contratos, de actos jurídicos y el desarrollo de todas las actividades que sean necesarias o convenientes para el logro de sus fines.

Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. - Es una sociedad creada mediante escritura pública No. 0061 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 9 del Círculo de Bucaramanga, reformada mediante escritura pública No. 410 de fecha 10 de marzo de 1998, con vigencia hasta el 6 de junio de 2034. La Empresa tiene como objeto principal estructurar, desarrollar, poner en marcha y promover el complejo turístico denominado Santamar Club, mediante el sistema de tiempo compartido, provenientes del proyecto turístico y hotelero Santamar Club, y operar, mantener y administrar establecimientos constituidos bajo cualquiera de las modalidades de tiempo compartido; así mismo, podrá delegar ya sea la operación, mantenimiento o administración de estos establecimientos; en la actualidad opera y administra el Hotel Santamar y Centro de Convenciones, ubicada en Santa Marta.

Al 30 de Junio de 2011 la Sociedad se encuentra en "Acuerdo de Reestructuración de Pasivos", admitido desde el día 10 de julio de 2002, según Oficio No. 155-2002-01-090139 de la Superintendencia de Sociedades. El 14 de marzo de 2003 se firmó el acuerdo final de la reestructuración. En marzo de 2004, la Sociedad inició el proceso de pagos de las acreencias, según lo pactado en el acuerdo, los cuales a la fecha de corte se ha cumplido.

Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. – Concecol - Se constituyó el 30 de noviembre de 1994, mediante escritura pública No. 6625, de la Notaría 18 de Bogotá; su duración es hasta el 30 de noviembre del 2044. Su objeto social es la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones; la asesoría integral a terceros en toda clase de proyectos de infraestructura, encaminada a determinar la viabilidad y conveniencia de los mismos, sus esquemas financieros y la formulación de propuestas, pudiendo igualmente gestionar la obtención de créditos para su implementación y desarrollo. Su domicilio se encuentra en Bogotá.

Tejidos Sintéticos de Colombia S.A. - Fue constituida el 27 de junio de 1985 mediante escritura pública número 1946 en la ciudad de Bucaramanga; tiene una duración hasta el 31 de diciembre del año 2085. Su objeto social es el montaje y explotación de fábricas para la producción de artículos elaborados con materia plástica y otros materiales afines. Ubicados en la Zona Industrial Chimita Km. 1, Bucaramanga.

Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. - Unipalma S.A. - Se constituyó mediante escritura pública número 2627 de la Notaría Primera de Cali, el 20 de junio de 1966 bajo el nombre de "Metales Suramericanos Limitada"; posteriormente mediante escritura pública No. 6388 del 12 de diciembre de 1985; de la Notaría Cuarta de Bogotá, cambió su nombre por el Plantaciones Unipalma de los - Llanos S.A. Con la escritura pública

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No. 5106 de 13 septiembre de 2004, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, la Sociedad cambió su nombre de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. "Unipalma S.A." por el de Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., que podrá abreviarse en Unipalma S.A. Su objeto social es el cultivo de la palma africana en sus diferentes variedades y su explotación industrial, así como la prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con el cultivo y exportación de la palma africana. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá.

Pizano S.A. en Reestructuración - Fue constituida el 11 de septiembre de 1962 bajo escritura pública No. 4900 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Su duración legal se extiende hasta el 11 de septiembre de 2050. El objeto social de la Compañía es la transformación de la madera, la elaboración de artículos o productos industriales, materiales de construcción, decoración y terminados con base en maderas.

Pizano S.A. consolida con las siguientes compañías:

Manufacturas Terminadas S.A. MANTESA - tiene por objeto la fabricación y comercialización de tableros de madera recubiertos, papel decorativo para recubrimiento de tableros, puertas y ventanas y, en general, artículos de madera, metálicos y terminados para la madera; fabricación de partes, piezas y componentes para mueble; productos elaborados con resina y plásticos; pegantes, agregados químicos, lacas, pinturas y la comercialización de excedentes industriales, así como la prestación de servicios a terceros.

Monterrey Forestal Ltda. - tiene por objeto la explotación de las actividades agropecuarias y forestales y, en general, toda actividad comercial, industrial y científica relacionada especialmente con la ganadería, piscicultura, avicultura, porcicultura, crocodiliocultura, agricultura, bosques y maderas.

Maderas del Darién S.A. - tiene por objeto social proyectar, estudiar y realizar explotaciones madereras en el país, en bosques artificiales o naturales, de propiedad privada o que pertenezcan al Estado o Entidades Públicas por cuenta propia o de terceros; desarrollar actividades relacionadas con la reforestación, conservación, transporte, beneficio y manufacturas de maderas propias o de terceros.

C.I. Pizano Trading Venezuela C.A. - es una subordinada con domicilio en Caracas (Venezuela), tiene por objeto la comercialización de productos de madera en Venezuela.

El domicilio social de la Compañía matriz es la ciudad de Bogotá; el de Mantesa es el municipio de Tocancipá; el de Monterrey Forestal Ltda, Maderas del Darién S.A., es la ciudad de Barranquilla y el de C.I. Pizano Trading Venezuela C.A. es Caracas (Venezuela).

Estudios y Proyectos del Sol S.A. - Tiene como objeto social la promoción, estructuración y participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, pudiendo para el efecto celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial el contrato de concesión, con el Estado y con otras entidades descentralizadas de cualquier nivel; la presentación de propuestas u ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier clase de proyectos de infraestructura, en especial servicios públicos, generación y transformación de energía, transporte y carreteras, puertos y comunicaciones. Su domicilio se encuentra

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

en Bogotá. Constituida por escritura pública 10308 de la Notaría 71 de Bogotá el 20 de diciembre de 2007, con un período de duración hasta el 20 de diciembre de 2037.

Estudios y Proyectos del Sol S.A. consolida con las siguientes compañías:

Constructora de Infraestructura Vial - Coninvial S.A.S. - fue constituida por documento privado de Asamblea de Accionistas el 15 de octubre de 2010 e inscrita el 21 de octubre de 2010 bajo el número 01423093 del libro IX con un término de duración indefinido.

El objeto social principal es participar en todo tipo de proyectos de infraestructura en calidad de subcontratista y como contratista de actividades de obra y construcción necesarias para la ejecución de los contratos con contratistas que ejecute, pudiendo para tal efecto, celebrar cualquier modalidad de contrato, en especial los contrato llave en mano o E.P.C. (Engineering Procurement and Construction).

Al 30 de Junio de 2011, Coninvial S.A.S. desarrollaba los siguientes contratos de obra:

- 444-123-10 entre Coninvial S.A.S. y Coviandes S.A. para la construcción, mejoramiento y vías de acceso de la nueva calzada ubicada en el tercio medio de la carretera Bogotá - Villavicencio a ejecutarse en un plazo inicial de seis años bajo la modalidad de órdenes de trabajo entre Coviandes S.A. y Coninvial S.A.S.
- 123-OT-001-001 suscrito con el Consorcio doble calzada Bogotá - Villavicencio para la construcción de una nueva calzada en esta vía durante un plazo de 3,5 años.

Intrex Investment Inc. - fue constituida como sociedad anónima por acciones establecida de acuerdo con la ley general de sociedades anónimas de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 9281 del 19 de mayo de 2011, otorgada en la Notaría 1 del Circuito de Panamá, y registrada con la ficha número 736150 del Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá.

Su objeto social principal es la de establecer y llevar a cabo negocios de finanzas, tenencia de inversiones, mercantiles, manufactura y transporte y la explotación de recursos naturales, en cualquier parte del mundo.

Intrex Investment Inc., es matriz de la empresa colombiana “**Concesionaria Panamericana S.A.**”, dedicada al diseño, construcción, operación y explotación de obras por el sistema de concesión, en particular el proyecto contratado con el Departamento de Cundinamarca mediante la licitación No. SV 01/97 “Concesión los Alpes - Villeta, Chuguacal - Cambao” contrato OJ 121-97 este momento. Dada su calidad de matriz con una participación del 100% Intrex Investmet Inc. consolida sus estados financieros con la Concesionaria Panamericana S.A.

Coninvial S.A.S. e Intrex Investment Inc. son subordinadas de Episol S.A.S.; por tal motivo, se consolidan sus activos, pasivos y resultados.

Industrias Lehner S.A. – Tiene como objeto social la fabricación y comercialización de productos utilizados en la industria de la construcción, elaborados con base en aluminio, vidrio y madera. Fue constituida el 5 de octubre de 1957, mediante escritura pública 4714

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de la Notaría Segunda de Cali, con un período de duración hasta el 7 de mayo de 2096. Su domicilio principal es la ciudad de Palmira y el ámbito de sus operaciones se extiende a Norteamérica, Centroamérica y Suramérica.

La Matriz y sus subordinadas tienen cierres semestrales, excepto por el Banco Corficolombiana Panamá, Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Industrias Lenher S.A., Pizano S.A. (en Reestructuración) y Gas Comprimido del Perú, cuyo cierre es anual.

Principales cifras de las entidades que integran el consolidado - Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la matriz y sus subordinadas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

	30 de junio de 2011				
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	Utilidad (pérdida) <u>del ejercicio</u>	<u>% Directo partic.</u>
Matriz y subordinadas financieras	\$ 8.074.008,9	5.053.088,5	3.020.920,4	362.835,1	
Colombiana de Concesiones y Licitaciones SAS	85.337,0	53.607,5	31.729,5	674,7	100,00
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. y subordinadas	793.078,5	686.547,4	106.531,1	36.088,7	94,87
Hoteles Estelar de Colombia S. A. y subordinadas	332.913,7	158.548,7	174.365,0	2.835,6	84,91
Industrias Lenher S. A.	73.254,8	60.978,2	12.276,6	(6.681,9)	49,83
Estudios y Proyectos del Sol S. A. y subordinadas	367.525,2	313.800,2	53.725,0	12.637,9	94,98
Organización Pajonales S. A. y subordinadas	173.842,1	62.138,0	111.704,1	1.497,0	94,99
Pizano S. A. (en Reestructuración) y Subordinadas	383.090,5	167.841,2	215.249,3	245,7	39,99
Plantaciones Unipalma de los Llanos S. A.	138.792,8	31.365,8	107.427,0	4.917,9	54,53
Promotora y Comercializadora Santamar S. A.	28.338,2	2.004,8	26.333,4	(332,4)	84,55
Proyectos de Infraestructura S. A. y subordinadas	342.422,0	218.794,8	123.627,2	29.725,1	88,25
Tejidos Sintéticos de Colombia S. A.	39.896,2	13.640,1	26.256,1	425,7	94,99
Valora S. A.	36.622,6	3.812,9	32.809,7	614,0	94,95
Gas Comprimido del Perú	32.810,7	24.501,9	8.308,8	(1.218,3)	80,00
Eliminaciones por consolidación	<u>(939.917,8)</u>	<u>70.236,1</u>	<u>(1.010.153,9)</u>	<u>(70.630,6)</u>	
	<u>\$ 9.962.015,4</u>	<u>6.920.906,1</u>	<u>3.041.109,3</u>	<u>373.634,2</u>	
	31 de diciembre de 2010				
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	Utilidad (pérdida) <u>del ejercicio</u>	<u>% Directo partic.</u>
Matriz y sus subordinadas financieras	\$ 6.637.510,4	3.902.359,7	2.735.150,7	274.840,5	
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S.	87.715,1	56.439,7	31.275,4	903,4	100,00
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. y Subordinadas	703.017,5	595.595,6	107.421,9	33.333,4	94,87
Hoteles Estelar de Colombia S.A. y subordinadas	292.197,1	113.327,7	178.869,4	7.183,3	84,91
Industrias Lenher S.A.	81.491,8	62.485,7	19.006,1	(5.591,9)	49,83
Estudios y Proyectos del Sol S.A. y subordinadas	144.990,9	120.903,8	24.087,1	8.626,3	94,98
Organización Pajonales S.A. y subordinadas	164.072,3	51.965,7	112.106,6	2.215,2	94,99
Pizano S. A. (en Reestructuración) y subordinadas	360.296,3	144.816,7	215.479,6	127,6	39,99
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	115.435,5	19.962,1	95.473,4	(701,0)	54,53
Promotora y Comercializadora Santamar S.A.	28.984,5	2.318,7	26.665,8	4.658,2	84,55
Proyectos de Infraestructura S.A. y subordinadas	324.096,6	203.748,2	120.348,4	26.676,1	88,25
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	37.989,4	12.068,8	25.920,6	73,1	94,99
Valora S.A.	35.164,4	2014,3	33.150,1	552,4	94,95
Gas Comprimido del Perú	27.284,3	19.235,5	8.048,8	(1.666,4)	80,00
Eliminaciones por consolidación	<u>(737.807,9)</u>	<u>207.221,0</u>	<u>(945.028,9)</u>	<u>(50.837,7)</u>	
	<u>\$ 8.302.438,2</u>	<u>5.514.463,2</u>	<u>2.787.975,0</u>	<u>300.392,5</u>	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) **Principales Políticas Contables**

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz ha adoptado:

a. *Contabilidad básica y de consolidación* – Las políticas de contabilidad y presentación de los estados financieros de la Corporación están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Las normas y prácticas contables de las subordinadas del sector real sujetas a consolidación se homogenizaron con las aplicables a la Matriz de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia principalmente aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Corporación, están de acuerdo con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas y transacciones entre la Matriz y sus subordinadas, y entre éstas, fueron eliminadas en la consolidación de los estados financieros.

b. *Disponible* – Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Matriz y sus subordinadas tales como: caja, depósitos, en el Banco de la República, depósitos en bancos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en otras entidades financieras del país como del exterior.

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Matriz, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados se reclasifica en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

Por instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de aclarar en las conciliaciones bancarias, deben aprovisionar las notas débito extractadas no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas no extractadas que poseen más de 30 días cuando sea en moneda nacional y 60 días cuando sea de moneda extranjera, de permanencia en dichas conciliaciones.

Equivalente de Efectivo - La Corporación considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

c. *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Fondos interbancarios – Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca (recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30)

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas 'over - night ', realizadas con bancos del exterior, utilizando fondos de la Corporación.

Operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores – En las operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores se presenta un intercambio de valores y de dinero entre las partes. En el caso de la operación de transferencia temporal de valores respaldada por valores, el intercambio se realiza entre valores.

En estas operaciones una de las partes, el enajenante (u originador en la Ttv), entrega valores al adquirente (receptor en la Ttv), y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos. A cambio, el adquirente (o receptor en la Ttv) le entrega dinero al enajenante u originador. En el caso de la transferencia temporal de valores (Ttv) respaldada por valores, el receptor entrega valores al originador y al hacerlo le transfiere la propiedad de éstos.

La transferencia de la propiedad es parte integral y principal de la estructura legal de estas operaciones, con ella se busca proteger a la contraparte en caso de un incumplimiento de quien entregó los valores.

De acuerdo con la norma, los valores se deben mantener registrados en el balance de quien inicialmente los entrega y esta entidad es quien debe valorarlos y reconocer los riesgos propios de los mismos. Así mismo, los flujos de efectivo que generen los valores dentro del plazo de la operación le deben ser restituidos a quien los entregó inicialmente en la misma.

Estas consideraciones se reflejan contablemente de la siguiente manera:

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deben reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y, adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador, según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Las entidades partícipes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deben registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Los valores transferidos con ocasión de operaciones repo, simultánea y de transferencia temporal de valores sólo se registran en el balance del adquirente, del receptor o del originador, según sea el caso, en el momento en que se presente el incumplimiento de la respectiva operación o una de las partes de la operación sea objeto de un procedimiento concursal, de una toma de posesión para liquidación o de acuerdos globales de reestructuración de deudas.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el mencionado evento, el enajenante, el originador o el receptor también debe retirar de su balance los valores entregados con ocasión de la celebración de las mencionadas operaciones.

Los valores obtenidos como consecuencia de la celebración de operaciones de transferencia temporal de valores, repo o simultánea que sean entregados nuevamente por la realización de alguna de las mencionadas operaciones, se registran únicamente a través de cuentas de orden.

Cuando se cumpla la operación a través de la cual se obtuvieron inicialmente los valores, se deberá revertir el registro realizado en cuentas de orden.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se deben causar exponencialmente por las partes durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

La posición activa en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denominará: “adquiriente”.

La posición pasiva en una operación Repo o simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del recibo de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: “enajenante”.

- d. *Inversiones* – Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables títulos de deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
				A partir del 12 de junio de 2007, en cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición; por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Matriz y sus subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Títulos y, en general, cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Matriz y las Subordinadas	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p>	<p>procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin plazo	<p>Inversiones que otorgan a la Matriz y sus subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran: Títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores; estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado, títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsa de valores; se</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> – Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados financieros deben ser con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o los más recientes, cuando sean conocidos y que no superen 6 meses de antigüedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y media bursatilidad:</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista.</p> <p>Sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>
Negociables títulos participativos			<p>Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la</p>	<p>Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del estado de resultados, con abono o cargo a la inversión.</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.	

Criterios para la valoración de inversiones – La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en todos los casos los siguientes:

- **Objetividad** – La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- **Transparencia y representatividad** – El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe determinar y asignar, con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.
- **Evaluación y análisis permanentes** – El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la citada norma.
- **Profesionalismo** – La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se debe basar en las conclusiones como producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social y de los fondos comunes de inversión ordinarios y de los fondos comunes de inversión especiales, se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores, se deben acoger a éstos.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reclasificación de las inversiones – Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualesquiera de las categorías de clasificación de que trata el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte. En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

La Corporación y las subordinadas del sector financiero, reclasifica sus inversiones de conformidad con las disposiciones establecidas en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables – Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra cualesquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - Hay lugar a reclasificar los valores o títulos de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualesquiera de las otras dos categorías cuando:

- Vencido el plazo de un (1) año, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a Negociables o para mantener hasta el vencimiento, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las siguientes circunstancias: deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas, cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión, procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante y otros acontecimientos no descritos anteriormente con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, la Corporación aplica las normas sobre valoración y contabilización de las inversiones negociables, realiza las ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio, las cuales se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, la Corporación comunica a la Superintendencia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se clasifiquen o reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados, salvo que se trate de acciones, cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y se contabilizan en el balance y en el estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio – El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas – Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Calificación</u> <u>largo plazo</u>	<u>Valor máximo</u> <u>%</u>	<u>Calificación</u> <u>corto plazo</u>	<u>Valor máximo</u> <u>%</u>
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados – Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda que no existan precios justos de intercambios para el día de la valoración, para aquellos títulos valorados en forma exponencial, las carteras colectivas, así como el de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados	No procede

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda, y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración para los títulos de deuda y del costo de adquisición en el caso de títulos participativos.
E	Incobable	Emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- e. *Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero*: Las subordinadas Leasing Corficolombiana y Banco Corficolombiana (Panamá), registran los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos en la subordinada nacional se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas

La política de la subordinada nacional en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal, de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc., también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Políticas de administración del riesgo crediticio

- La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen los lineamientos bajo los cuales Leasing Corficolombiana debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el Riesgo de Crédito.
- Es responsabilidad de las áreas de crédito y riesgo de la compañía definir e implementar las herramientas para el otorgamiento y seguimiento del cliente, que permitan a los estamentos directivos definir el nivel de riesgo asumido.
- El nivel de exposición crediticio es cubierto mediante las provisiones realizadas por Leasing Corficolombiana, de acuerdo con las disposiciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y las que sean definidas adicionalmente por decisión de la Junta Directiva.
- La calificación, reporte y provisión del portafolio crediticio está determinada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente regulador.
- El seguimiento y control del portafolio se realiza semestralmente mediante un proceso continuo de evaluación de las operaciones crediticias.
- Las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de Leasing Corficolombiana; cualquier incumplimiento es evaluado en el Comité de Riesgo Crediticio.
- Los funcionarios de Leasing Corficolombiana están en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el código de conducta y en el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos.
- Leasing Corficolombiana S.A., sólo otorga leasing/crédito a clientes que desarrollen actividades comerciales lícitas.
- Ningún funcionario podrá participar en la aprobación de leasing/crédito, en los casos en que exista incompatibilidad por ley o principio ético.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Leasing Corficolombiana evalúa con el apoyo de Auditoría la calidad de la cartera y el proceso de crédito.
- El personal de las Áreas Comercial y de Crédito son seleccionados, teniendo en cuenta las mejores condiciones en términos de calidad de carácter, experiencia y profesionalismo. Al igual que es responsabilidad de Leasing Corficolombiana dar continuidad a su formación y actualización profesional.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de crédito contempla las siguientes dos modalidades de crédito y operaciones de leasing:

- Serán créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Los créditos de consumo son aquellos otorgados, independiente de su monto, a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los criterios para la evaluación y recalificación de la cartera de clientes son los siguientes:

Se evalúan permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si en el momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La evaluación se hace para todos los créditos y contratos de leasing vigentes. Esta evaluación se hace al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al cierre del mes siguiente.

Los criterios para la evaluación mencionada anteriormente son los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores teniendo en cuenta las características del crédito, así como la liquidez esperada de acuerdo con los flujos de caja del deudor y la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con la información financiera actualizada y documentada.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto a financiar. La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Información proveniente de centrales de riesgos, consolidadas con el sistema, y de las demás fuentes de información comercial de que disponga Leasing Corficolombiana.

Sistema de calificación de cartera

Cartera Comercial

Los contratos de leasing y cartera comercial se clasifican en las respectivas categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo aceptable superior al normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "BB".

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"C" Riesgo apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "CC".
"C" Riesgo apreciable	"C" "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"D" Riesgo significativo	"D" "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de incobrabilidad	"E" "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Sin embargo, Leasing Corficolombiana clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Cartera de consumo

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos nuevos cuya calificación asignada que en el momento de otorgamiento

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
		refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<p>sea "AA"</p> <ul style="list-style-type: none"> Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA"
"A" Riesgo normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "A" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"
"B" Riesgo aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"
"B" Riesgo aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "BB" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB"

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"C" Riesgo apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "B" • Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B"
"C" Riesgo apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada que en el momento de otorgamiento sea "CC" • Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC"
"C" Riesgo apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica
"D" Riesgo significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)	No aplica

CrITERIOS ESPECIALES PARA LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito se establece si el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los créditos reestructurados mantienen la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos mejoran la calificación o modifican su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Los procesos de reestructuración que se adelantan atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se observa las instrucciones contenidas en el anexo II capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La Ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, Leasing Corficolombiana suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Órdenes de Recalificación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Superintendencia Financiera podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados.

Todo castigo de cartera es aprobado por la Junta Directiva independiente de su cuantía.

Las condiciones para determinar que una operación debe ser castigada son:

- Debe tener una mínima probabilidad de recuperación por medios jurídicos.
- El activo debe estar restituido o sin posibilidad de recuperación por restitución.
- El cliente debe estar calificado en E.
- El saldo contable debe estar provisionado al 100%.

Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Alineamiento de calificaciones

Se realizará el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- El proceso de alineamiento interno se realizará mensualmente para cada deudor llevando a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las calificaciones se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos una de ellas reporte a un mismo deudor en una calificación agrupada igual o superior a C, D y E y cuyo endeudamiento reportado en mayor riesgo por el sistema sea superior al 20%, según la última información disponible en la central de riesgos. Lo anterior, salvo que demuestre la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Modelos de referencia para la estimación de pérdidas esperadas

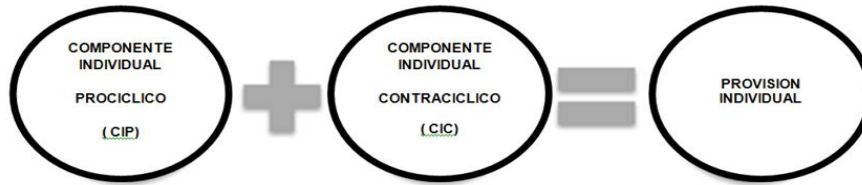
Estructura básica del modelo

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

forma:



Componente individual procíclico (en adelante CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El modelo está construido para utilizar dos metodologías de cálculo que son de Acumulación y Desacumulación; con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, Leasing Corficolombiana evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual (deflactada) real de la cartera bruta.

El cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia, establece los límites con los que se define el cumplimiento de los indicadores con el cual se determina la metodología de provisión a usar ya sea acumulación o desacumulación según capítulo II de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leasing Corficolombiana aplica la metodología de Acumulación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Metodología de cálculo en fase acumulativa

La Compañía aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evolución mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionado anteriormente.

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con} \quad 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Modelo de Referencia Cartera Comercial (MRC)

Segmentación del portafolio

El modelo de referencia de cartera comercial se basa en los siguientes segmentos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Tamaño de empresa	Nivel de activos

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia el numeral 3 del capítulo II de la circular externa de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

El valor expuesto del activo

Dentro del MRC, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC-Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC- Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Metodología de calificación del MRCO

Leasing Corficolombiana aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
	AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después	Nuevo	Días después	Nuevo
		del incumplimiento	PDI	del incumplimiento	PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

Suspensión de Causación de Intereses

La causación de intereses se suspende cuando un crédito según la modalidad presente una mora así:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

f. Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

Definición, ámbito de aplicación y caracterización – Es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir, de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Las operaciones mediante las cuales se adquieran valores en emisiones primarias realizadas en el extranjero, cuya fecha de celebración sea anterior a la fecha de emisión de los valores objeto de las mismas, se entenderán como de contado siempre y cuando el plazo para su compensación y liquidación sea igual a la fecha de su celebración o de su registro, es decir, de hoy para hoy (t+0) o hasta tres (3) días

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión de los respectivos valores. En todo caso, para que estas operaciones se puedan reputar como de contado será necesario que las mismas se liquiden y compensen a través del mecanismo de entrega contra pago.

Para efectos de este numeral se entiende que el día hábil siguiente a la celebración o registro de la operación corresponde a t+1.

Contabilización de las operaciones de contado y asunción de riesgo – Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en el balance de la Corporación en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. De esta manera se logra que los registros en el balance guarden armonía con los registros de los sistemas de negociación de valores o de los sistemas de registro de operaciones sobre valores. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo XXV de la presente circular, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

De esta manera, en una operación de contado, el comprador de un activo asume los riesgos de mercado del mismo (v.g. de tasa de interés, tipo de cambio o de precio del instrumento) desde la fecha de negociación, para lo cual registra diariamente los cambios en el valor de mercado con cargo o abono a cuentas del estado de resultados, utilizando como contrapartida el derecho registrado, según corresponda a un mayor o menor valor del activo.

Cuando se trate de las operaciones sobre emisiones primarias de valores emitidos en el exterior mencionada en el numeral 1 del Capítulo XXV, la Corporación registra en cuentas de orden desde el día de la celebración hasta el día de emisión de los respectivos valores. Una vez se emitan los respectivos valores, la entidad vigilada deberá realizar el registro de las operaciones, de acuerdo con las reglas generales establecidas.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados – contratos celebrados por la Matriz y las subordinadas, en operaciones con derivados, tales como Forwards, futuros, Swaps y opciones. Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, según lo permita el respectivo régimen legal aplicable a cada tipo de entidad vigilada, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, o 3) Realización de arbitraje en los mercados.

La Junta Directiva tiene a su cargo el establecimiento y aprobación de las políticas, objetivos y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y fija los criterios bajo los cuales deben implementarse.

De acuerdo con el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación efectúa la valoración y contabilización de los derivados diariamente.

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles.

Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Dentro de estas operaciones se utiliza el término “subyacente” para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia, cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Cuando la Corporación y las subordinadas negocia instrumentos financieros derivados u ofrece productos estructurados, como una de sus líneas de negocio, cumple estrictamente con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera denominado “Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado”.

De acuerdo con el nivel de complejidad de los instrumentos financieros derivados, éstos pueden ser clasificados en dos (2) categorías: derivados básicos y derivados exóticos. Se consideran estrategias con instrumentos financieros derivados básicos los instrumentos que combinen, de cualquier manera, los tipos de instrumentos financieros derivados básicos referidos en los numerales anteriores, en cuyo caso la valoración corresponde a la suma de las valoraciones individuales de los instrumentos financieros derivados básicos que la componen y los derivados exóticos: son aquéllos que no se enmarcan dentro de las características establecidas para los instrumentos financieros derivados básicos (‘plain vanilla’).

Riesgos existentes cuando se hacen operaciones con derivados – Para la valoración y gestión de riesgos de los distintos tipos de instrumentos financieros derivados y productos estructurados, las entidades vigiladas deben evaluar cada uno de los siguientes factores, según apliquen en cada caso.

Tasas de interés: deben cuantificarse los riesgos por variaciones de las tasas de interés utilizadas para valorar estos instrumentos y productos, para lo cual, la Corporación debe determinar cuál es el efecto en el valor de los contratos como consecuencia del cambio de cien (100) puntos básico en las tasas de interés

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

correspondientes, con base en medidas idóneas de sensibilidad, dependiendo del tipo específico de instrumento financiero derivado o producto estructurado. Por ejemplo, pueden utilizarse mediciones como la duración o la duración modificada, para algunos instrumentos o productos, u otras diferentes cuando involucren opcionalidades.

Tipo de cambio: las tasas de cambio de las monedas involucradas en los instrumentos financieros derivados y productos estructurados, tanto en los mercados de contado 'spot' como en los mercados a plazo, son factores de riesgo que deben ser considerados por parte de la Corporación cuando los instrumentos o productos tengan algún componente distinto a la moneda local.

Plazo: es un factor fundamental en el cálculo de la exposición potencial futura y, por ende, de la exposición crediticia de cualquier instrumento financiero derivado.

Riesgo de crédito: la Corporación evalúa el riesgo de crédito de los instrumentos financieros derivados, es decir, el riesgo de incumplimiento de las contrapartes y emisores, según sea el caso. Tratándose de instrumentos financieros derivados, dicho riesgo se expresa en el cálculo de las exposiciones crediticias. Los soportes de tales evaluaciones deben estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia en el momento que ésta las requiera.

Valor del subyacente: la Corporación cuenta con análisis de escenarios que les permitan cuantificar y controlar la sensibilidad de los precios justos de intercambio de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados ante cambios en el valor del subyacente.

Volatilidad del subyacente: en algunos tipos de instrumentos financieros derivados (opciones, en particular) es esencial la forma de estimar la variabilidad esperada o volatilidad del valor del subyacente. La Corporación considera adecuadamente la forma de determinar estas volatilidades para una gestión apropiada del riesgo y de los resultados esperados de los instrumentos financieros derivados o productos estructurados que incorporen dicho factor de riesgo.

Precios de mercado: la Corporación realiza análisis de comportamiento histórico y previsiones del comportamiento esperado de los precios justos de intercambio de los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados que tengan en su portafolio, con miras a realizar pruebas de estrés.

Otros factores de riesgo: dependiendo del tipo específico de instrumento financiero derivado o producto estructurado, las entidades vigiladas deben evaluar otros posibles riesgos no incluidos en el presente Capítulo, de tal manera que les permita contar con un perfil de riesgos más completo y así poder realizar una adecuada valoración y gestión de los riesgos.

Perfil de riesgo: la Corporación ha establecido un Manual de Productos de Tesorería, donde se detallan cada una de las operaciones de tesorería autorizadas, en las cuales se encuentran los productos Derivados.

La Corporación y las subordinadas han denominado su perfil de riesgo como especulativo, enmarcado dentro de las políticas y límites establecidas por la Junta

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Directiva, las cuales son monitoreadas por el Área de Riesgo, informando su cumplimiento mensualmente a la Junta Directiva.

Las operaciones con derivados son operaciones financieras y como tal están sujetas a la evaluación por riesgos de mercado, solvencia y jurídicos definidos en el Capítulo XVIII y XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La exposición crediticia mide la máxima pérdida potencial por un instrumento financiero derivado en caso de incumplimiento de la contraparte, sin tener en cuenta las garantías otorgadas. Corresponde a la suma del costo de reposición y la exposición potencial futura.

Exposición crediticia = Costo de reposición + Exposición Potencial Futura

El costo de reposición es el máximo (precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado, 0). En caso de que el costo de reposición sea positivo, este equivaldrá al valor que la contraparte debe restituir y será tenido en cuenta para el cálculo de la exposición crediticia. En caso contrario, no presenta riesgo crediticio por lo cual no afecta la exposición crediticia.

La exposición potencial futura es el valor adicional al costo de reposición que podría causar una pérdida por las variaciones del precio de mercado y está dado por la siguiente fórmula:

Exposición Potencial Futura = Factor de Crédito* Valor Nominal* Raíz Plazo

El factor de crédito es el porcentaje de variación máxima probable en el precio de un derivado como consecuencia de volatilidades en el precio del activo subyacente.

Para tal cálculo la volatilidad empleada por la Corporación para la exposición crediticia de los derivados y de las operaciones Spot con cumplimiento DVP (Delivery vs. Payment) se basa en la volatilidad diaria estresada (Anexo 4 - Capítulo XVIII Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia), publicada mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia en el reporte de la Matriz I Oficial de Riesgos de Mercado, publicado en su página Web.

Las operaciones de derivados sólo se pueden realizar con clientes que tengan cupo disponible.

Cuando se trate de instrumentos financieros derivados transados por fuera de sistemas de negociación de valores o de bolsas, es decir, en el mercado mostrador, la Corporación elabora y suscribe con la respectiva contraparte un contrato marco que regula de manera general tales instrumentos, el cual contiene los estándares mínimos de que trata el Anexo 2 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los traders autorizados para realizar operaciones con derivados, son aquellos que se encuentren certificados como operadores de derivados ante el AMV Autorregulador de Mercado de Valores.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las subordinadas financieras cuentan con una plataforma tecnológica que permite la grabación de llamadas y registro de operaciones que se pacten con los clientes.

El Back Office de Tesorería es el área encargada de confirmar el cumplimiento de las operaciones de derivados de los clientes.

No se debe negociar ningún derivado que no esté autorizado por la Junta Directiva de Corficolombiana.

Los límites de concentración de riesgo están establecidos de la siguiente forma:

- Riesgo de Mercado en función del límite de pérdida de 100 puntos básicos del portafolio Forward peso/dólar.
- Riesgo de Liquidez en función de la concentración de vencimientos de Forward Delivery y Non Delivery peso/dólar.
- Riesgo de Crédito en función de los cupos establecidos por la Junta Directiva, los cuales son previamente recomendados por el Comité de Crédito.
- Riesgo Operacional en función de los mapas de riesgo inherente y residual establecidos para productos derivados.

La Matriz y subordinadas registran todos sus instrumentos financieros derivados, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios contenidos en el numeral 7.3 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995. Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la entidad se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para Corficolombiana, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación.

Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación – Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el Balance de la Corporación, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero, es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación queda revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada. De la misma manera se procede con cada uno de los instrumentos financieros derivados en que se haya negociado.

Las metodologías para la valoración de los derivados persiguen desarrollar mecanismos para la evaluación y control permanente de los riesgos específicos de dichas operaciones aplicando lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Parámetros escogidos para la valoración – Cuando no exista un precio diario de mercado, en los términos que se señalaron en el numeral 7.2. del Capítulo XVIII, pero el emisor de la opción o del producto estructurado esté calificado en sus obligaciones al menos como “grado de inversión”, ya sea por una agencia calificadoras de riesgos reconocida internacionalmente, si el emisor es extranjero, o por una agencia calificadoras autorizada en Colombia, si el emisor es una persona jurídica domiciliada en el país y ha acordado con los compradores la obligación de proveer diariamente un precio de referencia ('bid') publicado ya sea en las páginas de Bloomberg o Reuters o, en su defecto, en la página Web del emisor, y garantice la recompra de la opción o del producto, a discrecionalidad del comprador o tenedor, en determinadas fechas, dicho precio provisto por el emisor -el que se registre a la hora de cierre diario del mercado- puede ser utilizado por la Corporación adquirente para la valoración diaria de la opción o del producto, si lo considera adecuado. En todo caso, la entidad puede contrastarlo con el precio que arrojaría una metodología y unos parámetros propios, si lo cree conveniente.

- g. *Cuentas por cobrar y provisiones* - Para la calificación de las cuentas por cobrar, la subordinada Fiduciaria Corficolombiana S.A. aplica las normas establecidas en el Capítulo II numeral 2.5.1 Circular Externa 100 de 1995; las comisiones por cobrar de las sociedades fiduciarias son clasificadas como créditos comerciales y son calificadas mensualmente en niveles de riesgo (A - Normal, B - Aceptable, C - Apreciable, D - Significativo y E - Incobrable) teniendo en cuenta como mínimo, el tiempo de vencimiento que registren los saldos y la suficiencia de garantías. Se constituye como mínimo una provisión del 1% para las calificadas en B (más de un mes de vencimiento), 20% para las calificadas en C (más de tres meses de vencimiento), 50% para las calificadas en D (más de seis meses de vencimiento) y 100% para las calificadas en E (más de doce meses de vencimiento).

La Fiduciaria tiene como política realizar el registro del castigo de cartera calificada en categoría E, previa autorización de la Junta Directiva.

- h. *Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos* – *Bienes Realizables* - La subordinada Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., registra sus inventarios al costo y son valorados por el método de promedio ponderado.

La subordinada Pizano S.A., registra sus inventarios por el costo promedio o su valor de realización, el menor.

La subordinada Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. determina al costo promedio para el aceite de palma y el aceite de palmiste, torta de palmiste, palmas de vivero semillas y polen se valoran la costo de producción, el cual es inferior al valor de mercado y para los inventarios de materiales y repuestos a costo promedio. El costo de producción comprende los gastos directos incurridos en el mantenimiento de

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

los cultivos, la recolección y transporte de la fruta cosechada, el proceso en la planta extractora y la alícuota de amortización de la cuenta cultivos en producción.

La subordinada Hoteles Estelar S.A. valora sus inventarios al costo promedio, el cual no excede el valor de mercado.

La Subordinada Valora S.A. contabiliza como inventarios el capital de riesgo en proyectos inmobiliarios, así mismo, se incluyen los bienes recibidos y comprados para la venta, estos inventarios están valuados al costo o al valor de mercado, el mas bajo.

La subordinada Organización Pajonales S.A. valora sus inventarios al costo promedio.

Bienes Recibidos en Pago y Restituídos: Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación y sus subordinadas financieras en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

i. *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para las demás subordinadas financieras las provisiones individuales se constituyen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2003, que estableció que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera pueden diseñar un sistema de administración de bienes recibidos en pago, el cual permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Teniendo en cuenta que las subordinadas no han presentado un modelo al respecto, las políticas sobre bienes recibidos en pago son equivalentes a las compañías que no han presentado algún modelo y por lo tanto se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de los bienes recibidos en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición de los bienes recibidos en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de los bienes recibidos en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los Bienes Recibidos en Pago muebles que correspondan a títulos de inversión estas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

- j. *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Los bienes dados en leasing operativo se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing; la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate) de tal suerte que la depreciación de los bienes arrendados guarde adecuada relación con los ingresos generados.

- k. *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Sucursales y Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

- l. *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Corporación en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

m. *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos así:

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años. Sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Publicidad y propaganda se amortizarán durante un período igual al establecido para el ejercicio contable, es decir, durante seis (6) meses siempre y cuando las erogaciones excedan de veinte (20) salarios mínimos mensuales. Sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que correspondan a campañas de promoción que se realicen con ocasión de la constitución de la Entidad o que tengan su origen en el lanzamiento de productos nuevos o en el cambio de marca o de nombre de la institución o de sus productos, el período de amortización no podrá exceder del término de tres (3) años; en todo caso solamente podrán diferirse durante el período aludido los gastos que se efectúen dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia de las situaciones referidas. Los desembolsos correspondientes a publicidad y propaganda ocasionales, independientemente de su cuantía, no serán susceptibles de diferir
 - Los gastos incurridos en investigación y desarrollo de estudios y proyectos serán diferibles, siempre que los gastos atribuibles se puedan identificar separadamente y su factibilidad técnica esté demostrada.
 - Construcción Tramos: Corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramo se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inició la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.
 - Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
 - Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
 - Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período prepago.
 - Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.
 - Los cargos diferidos por valoración de instrumentos financieros derivados

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

correspondientes al final del día de celebración de la operación swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento.

- El impuesto al patrimonio para la Matriz se amortiza en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años de 2011 a 2014, la Subordinada Leasing Corficolombiana, amortiza mensualmente y la Subordinada Fiduciaria Corficolombiana no registró diferido en el primer semestre de 2011.
 - El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal o presuntiva, según corresponda. El efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- n. *Derechos en fideicomisos* – Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

Los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000 de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones así como para los límites legales.

o. *Valorizaciones* –

Activos objeto de valorización –

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

- p. *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base a su causación, en este rubro también se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando. Igualmente corresponden al valor de los cánones de contratos leasing recibido por anticipado y los intereses generados por operaciones de cartera de crédito en los cuales su período de amortización están dados por las condiciones especiales de cada operación de leasing o de crédito.
- q. *Pensiones de jubilación* – Se aplica lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial; para el cálculo de la misma se utilizan las tasas de mortalidad para rentistas establecidas en la Resolución 1555 de 2010. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. (En el caso de la Corporación el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado).

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

- r. *Impuesto de renta* – El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.
- s. *Pasivos estimados y provisiones* – La Corporación y sus subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída
 - El pago sea exigible o probable, y
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

- t. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las tasas fueron de \$1.772,32 y \$1.913,98, respectivamente. (Cifras en pesos colombianos). Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1.838,79 (en pesos) y \$1.849,80 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 y el 1 de julio y 31 de diciembre

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de 2010, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

- u. *Reconocimiento de ingresos y gastos*: Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos sobre cánones de arrendamientos y los intereses sobre créditos concedidos se registran en ganancias y pérdidas hasta cuando al crédito le sea suspendida la causación; de allí en adelante se registra en cuentas contingentes. Las multas por atraso en el pago del canon y los intereses de mora se causan cuando efectivamente se recauden, mientras tanto se registran en cuentas contingentes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Numeral 2.3.1.1., del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo efectuado, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada (incluidos capital, intereses y otros conceptos), la Compañía contabiliza estos conceptos como abono diferido en el Código 272035. La amortización a capital se efectúa en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- v. *Cuentas contingentes* – En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Corporación y sus subordinadas adquieren un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden – En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación y sus subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

La Fiduciaria Corficolombiana registra como cuentas de orden los efectos y valores recibidos y enviados para su cobro, los bienes y valores recibidos en garantía, los bienes y los valores recibidos y entregados en custodia.

También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables ajustados por inflación

- w. *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Matriz y sus subordinadas preparan el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la ganancia neta del año y el efectivo por las actividades de operación. Para el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos al final del período son \$1.232.155,6 y \$703.277,0, respectivamente. El efectivo comprende las cuenta de disponible y operaciones del mercado monetario.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

x. *Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales*

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso. La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs el Patrimonio adquirido. Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión. El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda. Las adquisiciones de derechos sociales que impliquen mantener, a lo sumo, el mismo porcentaje de participación poseído en el momento de la compra, se consideran compras efectuadas a la par y no requieren la determinación de valor patrimonial proporcional por cuanto existe equivalencia entre el costo de la inversión y su valor patrimonial proporcional, vale decir, capital social (por el valor nominal) y prima en colocación de acciones (por el exceso pagado sobre el valor nominal). Igual procede cuando la inversión se efectúa para constituir la sociedad.

Los valores así establecidos son sumados en forma independiente por cada cuenta del patrimonio y se determina así el total adquirido de cada rubro patrimonial contra los cuales se elimina la inversión.

y. *Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

- Propiedades y equipo – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- Prima en colocación de acciones – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.
- z. *Homogeneización de las normas de contabilidad.* A fin de uniformar las normas contables de las subordinadas del sector real con las normas de la Matriz, atendiendo las políticas que al respecto tiene establecidas el Grupo Aval, se efectuaron los siguientes ajustes cuyos efectos monetarios en los resultados del ejercicio fue un mayor gasto por \$1.492,5
- Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar en las filiales del sector real manejan políticas de provisión al 100% cuando se registran vencimientos de más de 360 días o utilizan una provisión individual de acuerdo con las políticas internas de las filiales que no representan uniformidad en su determinación. Para efecto de homogeneizar con el mínimo de provisión por vencimiento que se maneja en las entidades financieras, aquellas que registraban vencimientos superiores a 180 días sin garantías idóneas fueron provisionadas totalmente.
 - Inversiones en títulos de deuda: Dado que en sector real las inversiones no se valoran como se describió para la Corporación y sus subordinadas financieras, sino que se registran al costo y la causación de intereses es lineal, se procedió a valorar las mismas bajo los criterios establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - Bienes recibidos en dación en pago. Las entidades del sector real sólo aplican provisiones a las daciones si producto de un avalúo técnico da lugar a su constitución. Al aplicar la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, se hizo necesario que aquellos bienes con antigüedad superior a cuatro años desde la recepción del bien, ajustaran o registraran una provisión al 80% del costo ajustado. Igual se midió el efecto en provisiones con el modelo de referencia que utiliza la Corporación y se hizo el registro pertinente.
 - Homogeneización de Impuesto al patrimonio. Para algunas filiales que no reconocieron el pasivo total del impuesto contra el cargo diferido, se incluyó éste ajuste. Igualmente, se unificó la causación del gasto a un solo semestre para aquellas entidades que disminuyeron la revalorización del patrimonio o afectaron el gasto de todo el año.

DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	NETO
Disponible	\$ -	1,7	(1,7)
Inversiones	8,9	26,0	(17,1)
Cuentas por cobrar	14.351,5	16.179,8	(1.828,3)

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO	NETO
Cargos diferidos	4.539,8		4.539,8
Otros activos	-	155,9	(155,9)
Impuestos por pagar	-	3.072,0	(3.072,0)
Revalorización del patrimonio	-	957,4	(957,4)
Ingresos no operacionales	36,4	656,6	(620,2)
Gastos operacionales	2.623,1	510,4	2.112,7
Gastos no operacionales	0,1	-	0,1
Otras cuentas de orden deudoras	14.474,9	14.474,9	-
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>13.849,6</u>	<u>13.849,6</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>49.884,3</u>	<u>49.884,3</u>	<u>0,0</u>

(3) Disponible, Neto

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Moneda legal:		
Caja	\$ 405,2	441,5
Banco de la República	53.662,8	84.139,3
Bancos y otras entidades financieras	294.310,4	546.490,9
Menos: Provisión	<u>(35,2)</u>	<u>(20,3)</u>
	<u>348.343,2</u>	<u>631.051,4</u>
Moneda extranjera:		
Caja	5,1	9,8
Banco de la República	11,1	12,0
Bancos y otras entidades financieras	<u>40.318,1</u>	<u>12.283,8</u>
	<u>40.334,3</u>	<u>12.305,6</u>
	\$ <u>388.677,5</u>	<u>643.357,0</u>

La Matriz y la Subordinada Leasing Corficolombiana, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no tienen notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no tienen provisiones registradas para el disponible.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la Fiduciaria Corficolombiana registró provisiones sobre el disponible por \$35.2 y \$20.3, respectivamente, que correspondían a partidas conciliatorias de las Carteras Colectivas, los Patrimonios Autónomos y Encargos Fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria y que afectan el estado de resultados de la misma.

Al 30 de junio de 2011, no existía restricción alguna sobre el disponible. Al 31 de diciembre existía restricción sobre las cuentas bancarias de la Fiduciaria en Bancolombia por el embargo de las sumas depositadas en dicho banco, en atención a lo ordenado en auto dictado en el Proceso Coactivo N° 011-2010-11-08. La medida cautelar fue

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

levantada de acuerdo con comunicación 400-20-03-0123 del Municipio de Villavicencio el 14 de enero de 2011.

(4) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Fondos interbancarios vendidos	\$ 5.094,5	3.716,6
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	10.633,0	-
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas	<u>827.750,6</u>	<u>56.203,4</u>
	<u>\$ 843.478,1</u>	<u>59.920,0</u>

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

En caso de presentarse incumplimiento la Matriz y sus subordinadas se encuentran respaldadas con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no se presentaron incumplimientos.

(5) Inversiones, Neto

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Negociables en títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	\$ 230.059,0	190.165,6
Tes Ley546	-	26.706,8
Títulos de Devolución de Impuestos TIDIS	18.953,5	1.878,6
Títulos de Reducción de Deuda TRDs	993,8	27.217,2
Bono leasing de crédito	-	500,8
Bono Interconexión eléctrica	-	2.522,8
Bono Ecopetrol	-	1.002,4
	<u>250.006,3</u>	<u>249.994,2</u>
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación		
Otros títulos de deuda pública:		
Bono IPC Emcali	\$ 10.107,2	11.643,7
Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA	5.416,1	5.728,1
CDT IBR Bancoldex	12.526,1	-
Bono 365 IPC Ecopetrol	2.174,4	-
Bono IPC 365 ISA	329,0	-
CDT Findeter	5.458,6	1.010,7
Bono 365 IPC UNE EPM	-	1.081,9
	<u>36.011,4</u>	<u>19.464,4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria:		
Titularizadora Colombiana S.A. HITOS	\$ 16.001,5	60.221,6
TIPS Serie A Titularizadora Colombiana	<u>2.096,1</u>	<u>2.519,6</u>
	<u>18.097,6</u>	<u>62.741,2</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria:		
Helm Trust Patrimonios Autónomos	\$ 16.457,1	5.746,0
Fideicomiso Acueducto de Bogotá	67,6	65,2
Fideicomiso TCA2016	60,1	64,2
Fiducorcolombiana Patrimonio Autónomos	<u>1.052,0</u>	<u>-</u>
	<u>17.636,8</u>	<u>5.875,4</u>
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera:		
Bono Banco Colpatría Red Multibanca	\$ 21.930,7	29.017,9
Bonos Bancolombia	43.254,1	1.998,7
Bono Banco Davivienda S.A.	26.224,1	-
Bonos Banco Santander S.A.	32.650,4	-
Bonos Leasing Colombia	31.680,2	48,8
Bono BBVA	30.092,7	1.530,2
CDT Banco de Bogotá	543,6	-
Bono Falabella	1.010,9	1.013,4
Bono Banco de Occidente	-	7.046,6
Bono Grupo Aval	-	267,3
CDT Helm Bank	<u>25.170,8</u>	<u>11.406,8</u>
	<u>212.557,5</u>	<u>52.329,7</u>
Títulos emitidos, por instituciones no vigiladas por la Superintendencia Financiera:		
Bonos IPC Colombina	\$ 1.100,9	-
Bono Papel Comercial ARGOS	2.511,6	-
Bono IPC Alquilería	4.396,1	1.992,6
Bono ISA Interconexión Eléctrica	-	335,8
Bono E.P. Ecopetrol	<u>-</u>	<u>1.133,0</u>
	<u>8.008,6</u>	<u>3.461,4</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados por bancos del exterior:		
Bono Banco Occidente - Panamá	\$ 9.957,6	10.594,6
CDT Bancolombia (Panamá) S.A.	49.828,7	57.278,7
CDT Bancolombia Puerto Rico	19.904,7	25.446,3
CDT Occidental Bank Barbados	13.800,3	5.201,6
CDT Bancolombia	-	2.882,5
CDT USD Bancafe	3.921,9	-
CDT USD Bancolombia	7.972,5	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
CDT USD Banco de Occidente	<u>4.004,1</u>	<u>4.265,0</u>
	<u>109.389,8</u>	<u>105.668,7</u>
Títulos emitidos, por residentes en el exterior:		
Bono IPC Banco Centroamericano de Integración	\$ <u>4.963,5</u>	<u>-</u>
Títulos emitidos, por residentes en el exterior:		
Bono Ecopetrol	\$ -	215,3
Bonos Bancolombia	<u>-</u>	<u>1.998,7</u>
	<u>-</u>	<u>2.214,0</u>
Otros Títulos:		
Bono Grupo Aval	\$ 266,7	-
Bono Papel Comercial ARGOS	<u>-</u>	<u>2.390,5</u>
	<u>266,7</u>	<u>2.390,5</u>
Total inversiones negociables títulos deuda	\$ <u>656.938,2</u>	<u>504.139,5</u>
 Para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitido o garantizados por la Nación:		
Títulos de reducción de deuda - Forzosa	\$ 4.546,2	60.924,9
Bono República de Colombia	<u>2.712,4</u>	<u>2.979,0</u>
	<u>7.258,6</u>	<u>63.903,9</u>
Otros títulos de deuda pública:		
TDA Finagro - Forzosa	<u>-</u>	<u>44.267,9</u>
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera:		
Bono Chivor S.A. E.S.P.	\$ -	3.240,5
Bono EEB Internacional Ltd.	<u>-</u>	<u>3.914,8</u>
	<u>-</u>	<u>7.155,3</u>
Títulos emitidos, avalados aceptados o garantizados por organismos multilaterales:		
Bono Corporación Andina de Fomento	\$ 3.286,8	3.575,0
Bono Centroamericano B.I.C.	<u>-</u>	<u>3.844,1</u>
	<u>3.286,8</u>	<u>7.419,1</u>
Títulos emitidos por residentes en el exterior:		
Bono TGI Internacional Ltd.	<u>-</u>	<u>1.999,6</u>
Otros títulos:		
Bono Centroamericano B.I.C.	\$ 3.671,3	-
Bono Chivor S.A. E.S.P.	2.961,9	269,3
Bono EEB Internacional Ltd.	3.669,5	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Bono TGI Internacional Ltd.	<u>1.891,2</u>	<u>-</u>
	<u>12,193,9</u>	<u>269,3</u>
Total para mantener hasta el vencimiento	\$ <u>22.739,3</u>	<u>125.015,1</u>
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de tesorería	\$ 27.880,2	414.085,8
Bonos República de Colombia	<u>56,2</u>	<u>3.570,7</u>
	<u>27.936,4</u>	<u>417.656,5</u>
Otros Títulos de deuda		
Bono GTL Trade Finance Inc.	<u>6.021,2</u>	<u>-</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria:		
TIPS Serie A Titularizadora Colombiana	\$ <u>3.319,2</u>	<u>3.817,6</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización distintos de cartera hipotecaria:		
Bonos titularización LA14	\$ 2.092,7	2.049,0
Fideicomiso TCA2016	<u>24.691,5</u>	<u>26.665,1</u>
	<u>26.784,2</u>	<u>28.714,1</u>
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera:		
Bono Bancolombia	\$ 4.157,9	21.205,0
Bono Banco Centro Americano		
Integración Económica	<u>-</u>	<u>4.990,2</u>
	<u>4.157,9</u>	<u>26.195,2</u>
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera:		
Bono Santamar S.A.	\$ -	73,5
Bono Soliplast	132,6	-
Bono Ecopetrol	-	3.399,1
Bono EEB Internacional	-	14.876,0
Bono GTL Trade Finance Inc.	-	6.389,9
Bono Transportador de Gas del Interior	-	10.965,7
Bono Chivor S.A.	<u>-</u>	<u>1.115,0</u>
	<u>132,6</u>	<u>36.819,2</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior:		
Bono Banco Bradesco	\$ 2.728,2	1.971,4
Bono Banco de Crédito del Perú	2.611,9	1.915,6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Bono Banco Industrial	2.710,0	2.915,9
Bono Banco Mercantil del Norte	<u>1.832,8</u>	<u>-</u>
	<u>9.882,9</u>	<u>6.802,9</u>
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales:		
Bono Corp. Andina De Fomento	\$ <u>432,7</u>	<u>-</u>
Títulos emitidos por residentes en el exterior:		
Bono Votorant	\$ 1.621,5	1.747,1
Bono Macquarie	915,6	4.180,4
Bono TGI Internacional	2.410,4	1.535,1
Bono AIG	-	1.756,6
Bono corp. Andina de fomento	-	838,0
Bono GLT Trade	<u>-</u>	<u>1.065,0</u>
	<u>4.947,5</u>	<u>11.122,2</u>
Otros títulos:		
Bono Chivor S.A.	<u>1.459,5</u>	<u>-</u>
Total disponibles para la venta títulos deuda	\$ <u>85.074,1</u>	<u>531.127,7</u>
Derechos de transferencia de inversiones negociables títulos deuda		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de tesorería	\$ 521.696,3	5.978,9
Títulos de reducción de deuda	<u>19.387,3</u>	<u>-</u>
	<u>541.083,6</u>	<u>5.978,9</u>
Otros Títulos de deuda:		
EBB Internacional	\$ 13.313,6	-
EPEPM	9.519,1	-
EP Ecopetrol	2.179,7	-
Transportadora de Gas del Interior	8.034,6	-
Banco de Comercio Exterior	<u>7.515,7</u>	<u>-</u>
	<u>40.562,7</u>	<u>-</u>
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera:		
CDT Banco Davivienda	\$ 26.957,9	-
CDTBanco Santander	7.534,7	-
CDT Bancolombia	<u>48.239,7</u>	<u>-</u>
	<u>82.732,3</u>	<u>-</u>
Títulos emitidos, por instituciones no vigiladas por la Superintendencia Financiera:		
Bono Productos Naturales Sabana la Alquería	<u>-</u>	<u>5.760,6</u>
Total derechos de transferencia inversiones Negociables	\$ <u>664.378,6</u>	<u>11.739,5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Derechos de transferencia para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación – Forzosa:		
Títulos de reducción de deuda	\$ 58.152,2	-
Títulos de desarrollo agropecuario Clase A	14.500,8	-
Títulos de desarrollo agropecuario Clase B	<u>25.512,7</u>	<u>-</u>
Total derechos de transferencia para mantener hasta el vencimiento	<u>98.165,7</u>	<u>-</u>

Derechos de transferencia inversiones disponibles para la venta

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		
Títulos de tesorería	\$ <u>810.215,1</u>	<u>1.493.724,7</u>

Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de tesorería	<u>-</u>	<u>1.061,8</u>

Negociables – Títulos participativos

		30 de junio de 2011	
	Capital social	Participación	Valor de mercado
En el sector real:			
Sociedad de Inversiones en Energía	\$ 200.664,5	7,80%	\$ 187.733,7
En el sector financiero:			
Banco de Occidente S.A.	4.495,2	3,94%	197.931,6
En carteras colectivas (*)			<u>717.308,2</u>
			<u>\$ 1.102.973,5</u>

(*) En febrero 10 de 2011, la Corporación invirtió en el Fondo de Capital Privado Corredores Capital I por un monto de \$424.585,0. El objetivo principal del Fondo es participar en la adquisición de acciones o cualquier otra clase de instrumento, título o derecho de contenido económico representativo del capital social de una empresa nacional o extranjera, bien sea que se trate de una sociedad operativa o holding de inversiones en empresas o proyectos empresariales vinculados a los sectores de energía y gas, minas, hidrocarburos, refinería, venta, comercialización o distribución de combustibles en Colombia, Norte América, Sur América, Centro América y el Caribe.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010

	<u>Capital social</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor de mercado</u>
En el sector real:			
Sociedad de Inversiones en Energía	\$ 664.992,6	7,80%	\$ 207.724,0
En el sector financiero:			
Banco de occidente (*)	4.495,2	4,04%	226.371,2
En carteras colectivas			<u>93.573,7</u>
		\$	<u><u>527.668,9</u></u>

(*) En noviembre de 2010, se reclasificó la inversión de Banco de Occidente, de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable, pasando de baja a media bursatilidad, de acuerdo con la Carta Circular 089 de noviembre de 2010, esta reclasificación generó un ingreso \$173.799,9.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin cotización – Junio 30 de 2011

EMPRESA	No. <u>Acciones</u>	% <u>Participación</u>	Costo de <u>adquisición</u>	Costo <u>ajustado</u>	Valor <u>Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalori- zación</u>
Corficolombiana S.A.:								
Aerocali S.A.	126.654	33,33%	2.258,5	\$ 2,473,6	3.933,6	-	1.460,0	-
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	52.000	0,32%	26,1	26,1	301,7	-	275,6	-
AV Villas (Acciones Ordinarias)	45.677	0,00%	164,5	159,1	336,4	-	177,3	-
AV Villas (Acciones Preferenciales)	20.763	0,01%	62,3	59,6	143,5	-	83,9	-
Bladex S.A. Clase E	2.070	0,00%	40,4	36,5	63,5	-	27,0	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	79.687.500	3,19%	79,7	79,7	83,2	-	3,5	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	440.571.656	1,08%	440,6	440,6	333,2	-	-	107,4
Caribú Internacional S.A. (a)	782.278.588	3,82%	782,3	782,3	-	782,3	-	-
Casa de Bolsa Comisionista de Bolsa	5.928.649	38,95%	12.815,2	12.815,2	11.808,4	-	-	1.006,8
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	315.420	20,00%	2.526,0	1.784,8	4.603,6	-	2.818,8	-
Compañía Aguas de Colombia	560.000	20,00%	448,4	1.096,7	1.302,3	-	205,6	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	9.086.933	33,33%	12.799,6	9.822,7	14.391,4	-	4.568,7	-
Corporación Andina de Fomento	19	0,00%	287,2	331,2	382,5	-	51,3	-
Deposito Central de Valores-DECEVAL	17.709	3,67%	1.164,4	1.385,0	2.000,5	-	615,5	-
Fiduciaria Occidente S. A.	606.494	4,44%	1.840,9	1.762,9	3.479,2	-	1.716,3	-
Gas Natural ESP	621.866	1,68%	53.480,5	53.480,5	70.177,9	-	16.697,4	-
Gasoducto del Tolima S.A.	305.657	5,80%	131,8	380,7	682,1	-	301,4	-
Inducarbón (a)	2.528	0,09%	0,3	1,1	0,5	1,1	-	-
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	2.233.819	0,67%	44,3	62,1	192,8	-	130,7	-
Jardín Plaza S.A.	888.000	17,76%	10.031,1	10.031,1	15.286,7	-	5.255,6	-
Metrex S.A.	321.782	10,30%	168,4	168,4	413,5	-	245,1	-
Petróleos Colombianos Limited (a)	17.107	0,05%	111,4	87,9	-	87,9	-	-
Petróleos Nacionales S.A.(a)	6.235.383	19,54%	125,2	257,3	-	257,3	-	-
Proenergía Internacional (c)	13.278.232	9,90%	119.453,0	119.453,0	115.367,4	-	-	4.085,6
Promigas Holding LTD. (b)	203	20,30%	109.560,2	102.654,9	154.855,6	-	52.200,7	-
Promigas Investment LTD. (b)	203	20,30%	97.708,5	91.550,2	138.103,9	-	46.553,7	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

EMPRESA	No.	%	Costo de	Costo	Valor	Provisión	Valorización	Desvalorización
	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>adquisición</u>	<u>ajustado</u>	<u>Patrimonial</u>			<u>zación</u>
Promigas S.A.	19.123.532	14,39%	533.165,0	533.165,0	547.654,9	-	14.489,9	-
Promigas LTD (b)	203	20,30%	97.708,5	91.550,2	138.103,9	-	46.553,7	-
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A. (Promisión)	47.594.406	3,34%	703,7	695,6	1.617,7	198,4	-	-
Promotora la Alborada S.A. (a)	991.383.354	1,83%	316,3	316,3	-	316,3	-	-
Promotora la Enseñanza S.A. (a)	490.042	2,45%	69,8	69,8	-	69,7	-	-
Reforestadora de Santa Rosalía (a)	8.065	-	12,4	12,4	-	12,4	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	133.393	0,39%	60,9	58,4	65,9	-	7,5	-
Textiles el Espinal S.A.(a)	7.107.259	8,56%	2.399,1	2.399,1	-	2.399,1	-	-
Ventas y Servicios S.A.	114.826	19,90%	232,6	604,8	787,7	-	182,9	-
Valorización Desarrollo Proyectos Inmobiliarios							10.795,3	-
Provisión General de Inversiones (d)						123.137,8		-
Subtotal				<u>\$1.040.054,8</u>		<u>127.262,3</u>	<u>205.417,4</u>	<u>5.199,8</u>
Fiduciaria Corficolombiana S. A.:								
Depósito Central de Valores DECEVAL	6.468	1,34%	\$ 393,2	<u>\$ 407,6</u>	<u>729,2</u>	-	<u>321,6</u>	-
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.:								
Propalma S.A.	15	1,37%	10,0	\$ 14,1	1,0	13,1	-	-
CI Acepalma S.A.	1.101.579	10,41%	1.919,7	<u>2.252,5</u>	2.777,0	-	<u>524,5</u>	-
Subtotal				<u>\$ 2.266,6</u>		<u>13,1</u>	<u>524,5</u>	-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S:								
Banco AV Villas	3.039	0,00%	4,2	\$ 4,2	22,3	-	18,1	-
Banco de Occidente	22.871	0,02%	99,3	145,5	766,3	-	620,8	-
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga (Cenfer S.A.)	38.993	2,80%	479,6	508,8	391,5	117,3	-	-
Eternit Colombiana S.A.	332	0,00%	0,3	0,4	0,8	-	0,4	-
Fabrica de Textiles del Tolima Fetaxtol	55.127	3,06%	335,7	379,1	(236,5)	379,1	-	-
Fiduciaria Occidente S. A.	20	0,00%	-	-	0,1	-	0,1	-
Gestión y Contacto S.A.	884	1,02%	38,3	38,3	55,1	-	16,8	-
Inversiones Sides S.A.S.	82.150	0,38%	61,2	73,0	27,1	45,9	-	-
Promotora de Inversiones de Santander S.A. Promisan S.A. En liquidación	14.711.400	0,42%	26,4	29,9	(0,7)	29,9	-	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

EMPRESA	No. <u>Acciones</u>	% <u>Participación</u>	Costo de <u>adquisición</u>	Costo <u>ajustado</u>	Valor <u>Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S. A. (Sacsá)	427.288	11,55%	427,3	855,6	1.661,3	-	805,7	-
Sociedad Cafetera del Valle S.A. (Soforestal S.A.)	46.077	3,20%	175,8	<u>187,9</u>	545,5	-	<u>357,6</u>	-
Subtotal				<u>\$ 2.222,7</u>		<u>572,2</u>	<u>1.819,5</u>	-
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.:								-
Fiduciaria Occidente S. A.	74	0,00%	\$ 0,2	\$ 0,2	0,4	-	0,2	-
CCI Marketplace S. A.	105.694	2,51%	105,7	<u>105,7</u>	57,7	<u>48,0</u>	-	-
Subtotal				<u>\$ 105,9</u>		<u>48,0</u>	<u>0,2</u>	-
Estudios Proyectos del Sol S.A.S.:								-
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	4.153	33,00%	41.534,0	\$ 41,534,0	41.534,0	-	-	-
Promotora Club el Nogal S. A.	1	1,00%	44,9	<u>55,7</u>	55,7	-	-	-
Subtotal				<u>\$ 41,589,7</u>		-	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S. A.:								-
Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A.	382	0,30%	0,3	<u>\$ 2,4</u>	<u>0,6</u>	<u>1,8</u>	-	-
Industrias Lehner S.A.:								-
Inversiones FCPM Holdings	100	100,00%	366,2	<u>\$ 366,1</u>	-	<u>366,1</u>	-	-
Organización Pajonales S. A.:								-
Agroganadera del Valle S.A.	124.979	0,25%	26,4	\$ 26,4	4,2	22,2	-	-
Casa de Bolsa	277.372	1,82%	510,9	510,9	465,4	-	(45,5)	-
Cooperativa Serviarroz S.A.	15.404.112	1,23%	30,7	30,7	80,5	-	49,8	-
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	2.352.792	0,62%	57,0	57,0	76,8	-	19,8	-
Profilacticos del Tolima S.A.	486	0,17%	0,7	0,8	0,4	-	(0,4)	-
Promesa S.A.	3.593	0,32%	10,9	10,9	6,8	-	(4,1)	-
Semillas e Insumos Algodoneros	555	8,46%	15,4	15,4	95,3	-	79,9	-
Grupo Nutresa S.A.	300	0,00%	1,2	1,2	4,2	-	3,0	-
Inversiones Argos	328	0,00%	1,2	1,2	5,4	-	4,2	-
Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	3.335	0,13%	37,0	<u>37,0</u>	37,0	-	-	-
Subtotal				<u>\$ 691,5</u>		<u>22,2</u>	<u>106,7</u>	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

EMPRESA	No. <u>Acciones</u>	% <u>Participación</u>	Costo de <u>adquisición</u>	Costo <u>ajustado</u>	Valor <u>Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalori- zación</u>
Pizano S.A.:								
Aseo, Acueducto y Alcantarillado	8.518	0,00%	7,0	\$ 38,0	22,0	16,0	-	-
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla Edubar	2.500	0,00%	25,0	158,2	13,6	144,6	-	-
Inmobiliaria Selecta S.A.	24.351	0,00%	24,6	113,1	28,5	84,6	-	-
Proenergía Internacional S.A.	54	0,00%	-	-	0,2	-	0,2	-
Promotora la Enseñanza	362.562	1,82%	113,3	139,8	175,8	-	35,9	-
Inmobiliaria la Alborada S.A.	1.713.082	0,00%	0,1	1,8	1,9	-	0,1	-
Pizano Iberica S.L	891	34,40%	68,8	<u>68,8</u>	68,9	-	-	0,1
Subtotal				<u>\$ 519,7</u>		<u>245,2</u>	<u>36,2</u>	<u>0,1</u>
Proyectos de Infraestructura S. A.:								
CCI Marketplace S.A.	257.510	6,24%	257,5	\$ 257,6	140,6	117,0	-	-
Centro de Eventos Valle del Pacifico	49.172	0,86%	491,7	<u>498,4</u>	522,0	-	<u>23,6</u>	-
Subtotal				<u>755,0</u>		<u>117,0</u>	<u>23,6</u>	-
Total baja o mínima bursatilidad o sin cotización				<u>\$1.088.983,1</u>		<u>128.647,9</u>	<u>208.249,7</u>	<u>5.199,9</u>

- (a) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a junio de 2011. Estas inversiones están totalmente provisionadas.
- (b) El 10 de febrero de 2011, la Corporación adquirió el 20.3%, de los tres vehículos de inversión AEI Promigas Holding LTD ,(hoy Promigas Holding LTD, AEI Promigas Investment LTD (hoy Promigas Investment LTD), AEI Promigas LTD , (hoy Promigas LTD), por un valor de UD\$161.2 millones., los cuales tienen en total el 52.13% de las acciones en circulación de Promigas S.A. E.S.P. En virtud de lo anterior, la Corporación adquirió indirectamente el 10.6% de dichas acciones. Dado que antes de esta transacción Corficolombiana ya había adquirido directamente el 14.39% de las acciones en circulación de Promigas S.A: E.S.P sumando la participación directa e indirecta su porcentaje de participación aumentó al 24.99% de las mismas.
- (c) En enero y marzo de 2011, la Corporación reclasificó la inversión de proenergía internacional de disponible para la venta a inversión negociable, por cambio de bursatilidad, pasando de baja a media bursatilidad; estas reclasificaciones generaron un ingreso por valoración de \$64.688,8. En febrero y mayo de 2011, la inversión fue reclasificada nuevamente a disponible para la venta, por cambio de bursatilidad, pasando de media a baja
- d) Durante el segundo semestre de 2010, la Corporación procedió a constituir una provisión global, de carácter prudencial, con el fin de cubrir riesgos derivados de posibles variaciones en las cotizaciones en bolsa de sus inversiones en renta variable por \$245.137,8. En febrero de 2011 la Corporación reintegró de esta provisión \$122.000,0.
- (*) Corresponde a las fechas de los valores patrimoniales utilizados para la valoración

Valores patrimoniales

- (1) Valor en bolsa y patrimoniales a junio de 2011
- (2) 31 de mayo 2011
- (3) 31 de abril de 2011
- (4) 31 de marzo de 2011
- (5) 31 de diciembre de 2010

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con alta y media bursatilidad

	<u>Capital social</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>% de participación</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en bolsa</u>	<u>Valor de mercado</u>
Con media bursatilidad						
Bolsa de Valores de Colombia	18.672,8	628.047.243	3,36%	11.471,2	4.120	25.875,5
Mineros S.A.	158,9	18.275.422	6,98%	50.257,4	6.200	113.307,6
Empresa de Energía de Bogotá (*)	664.992,6	327.150.500	3,80%	174.500,0	1.550	507.083,3
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con alta y media bursatilidad						<u>646.266,4</u>
Total inversiones disponibles para la venta						<u>\$ 1.735.249,5</u>

(*) En junio de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá efectuó una disminución de capital, dividiendo el valor nominal de sus acciones ordinarias por un factor de conversión de 100, quedando en \$53,60 por acción (operación split) y el consecuente incremento en el número de acciones nominativas ordinarias en que se divide el capital suscrito y pagado de la sociedad; por lo que el número de acciones que posee la Corporación pasó de 3.271.505 a 327.150.500.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Diciembre 31 de 2010							
No.	% Participa-	Costo de	Costo	Valor	Provisión	Valorización	Desvalori-	
acciones	ción	adquisición	ajustado	Patrimonial			-zación	
Corficolombiana S.A.:								
Aerocali	126.654	33,33	\$ 2.258,5	2.473,6	5.327,4	-	2.853,8	-
Alimentos derivados de la Caña	52.000	0,32	26,1	26,1	337,4	-	311,3	-
Aquacultivos del Caribe S.A.(b)	106.000	5,47	658,8	477,4	420,1	477,4	-	-
AV Villas (Acciones Ordinarias)	45.677	-	164,5	159,1	331,2	-	172,0	-
AV Villas (Acciones Preferenciales)	20.763	0,01	62,3	59,6	86,8	-	27,3	-
Bladex S.A. Clase E	2.070	-	40,4	39,4	73,1	-	33,7	-
C.I. Yumbo S.A.	11.001	0,10	12,7	11,3	27,4	-	16,1	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	79.687.500	3,19	79,7	79,7	82,2	-	2,5	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	374.485.908	1,10	374,5	374,5	280,3	-	-	94,2
Caribú Internacional S.A. (b)	782.278.588	-	782,3	782,3	-	782,3	-	-
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	5.928.649	38,95	12.815,2	12.815,2	12.771,1	-	-	44,1
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	315.420	20,00	2.526,0	1.784,8	4.943,4	-	3.158,6	-
Compañía Aguas de Colombia	560.000	20,00	448,4	1.096,7	1.255,7	-	159,0	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	9.086.933	33,33	12.799,6	9.822,7	14.869,1	-	5.046,5	-
Corporación Andina de Fomento	19	0,00	287,2	357,6	403,2	-	45,5	-
Deposito Central de Valores-DECEVAL	17.709	3,67	822,2	1.385,0	2.522,4	-	1.137,3	-
Fiduciaria Occidente S. A.	606.494	4,44	1.840,9	1.762,9	3.479,9	-	1.717,0	-
Gas Natural ESP	621.866	1,68	53.480,5	53.480,5	69.867,4	-	16.386,9	-
Gasoducto del Tolima S.A.	305.657	5,80	131,8	380,7	715,5	-	334,9	-
Inducarbón (b)	2.528	0,09	0,3	1,1	0,5	1,1	-	-
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	2.233.819	0,67	44,3	62,1	192,5	-	130,3	-
Jardin Plaza S.A.	888.000	17,76	10.031,1	10.031,1	15.862,8	-	5.831,7	-
Metrex S.A.	321.782	10,30	168,4	168,4	425,9	-	251,3	-
Petróleos Colombianos Limited (b)	17.107	0,05	111,4	94,9	6,9	94,9	-	-
Petróleos Nacionales S.A. (b)	6.235.383	19,54	125,2	257,3	-	257,3	-	-
Proenergía Internacional S.A.(d)	13.278.232	9,99	54.249,3	54.249,3	107.849,8	-	53.600,4	-
Promisión Celular S.A. Promicel	4.680.420	16,64	5.642,5	4.803,8	769,9	4.803,8	-	-
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A.	47.594.406	3,34	703,7	715,6	1.839,1	198,4	-	-
Promotora la Alborada S.A. (b)	991.383.354	1,83	316,3	316,3	-	316,3	-	-
Promotora la Enseñanza S.A. (b)	490.042	2,45	69,8	69,8	-	69,7	-	-
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	133.393	0,39	60,9	58,4	68,7	-	10,3	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>No. acciones</u>	<u>% Participa- ción</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalori- zación</u>
Sociedad Transportadora de Gas del Oriente S.A.	22,296.162	5,50	1.073,5	2.826,3	4.618,4	-	1.792,0	-
Textiles el Espinal S.A. (b)	7.107.259	8,56	2.399,1	2.399,1	-	2.399,1	-	-
Ventas y Servicios S. A.	90.325	1,00	232,6	405,4	691,1	-	285,7	-
Provisión General de Inversiones (c)	-	-	-	-	-	245.138,0	-	-
Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios	-	-	-	-	-	-	10.770,3	-
Subtotal				<u>\$ 163.828,0</u>		<u>254.538,3</u>	<u>104.074,4</u>	<u>138,3</u>
Fiduciaria Corficolombiana S.A.								
Depósito Central de Valores DECEVAL	6.468	1,34	161,7	<u>407,8</u>	891,9	<u>-</u>	<u>512,2</u>	<u>-</u>
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.:								
Propalma S.A.	15	1,37	10,0	14,1	0,9	13,2	-	-
CI Acepalma S.A.	1.087.099	10,41	1.865,4	<u>2.199,6</u>	2.996,5	<u>-</u>	<u>796,9</u>	<u>-</u>
Subtotal				<u>2.213,7</u>		<u>13,2</u>	<u>796,9</u>	<u>-</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S:								
Banco AV Villas	3.039	-	4,2	4,2	22,0	-	17,8	-
Banco de Occidente	22.871	-	99,3	145,5	858,4	-	712,9	-
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/manga (Cenfer S.A.)	38.393	2,80	479,6	508,8	403,1	105,7	-	-
Eternit Colombiana S.A.	332	-	0,3	0,4	0,9	-	0,5	-
Fábrica de Textiles del Tolima Fetaxtol	55.127	3,06	335,7	379,1	-	379,1	-	-
Fiduciaria Occidente S. A.	20	0,04	-	-	0,1	-	0,1	-
Gestión y Contacto S.A.	816	1,02	15,4	15,4	39,3	-	23,9	-
Inversiones Sides S.A.S.	82.150	0,38	61,3	72,6	41,2	31,4	-	-
Promotora de Inversiones de Santander S.A. Promisan S.A. En liquidación	14.711.400	0,42	26,4	29,9	0,7	29,2	-	-
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA)	427.288	11,55	427,3	855,6	1.541,3	-	685,7	-
Sociedad Cafetera del Valle S.A.	46.077	3,20	175,8	<u>187,9</u>	330,0	<u>-</u>	<u>142,1</u>	<u>-</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>No. acciones</u>	<u>% Participa- ción</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalori- zación</u>
(Soforestal S.A.)								
Subtotal				<u>2.199,4</u>		<u>545,4</u>	<u>1.583,0</u>	<u>-</u>
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.:								
Fiduciaria Occidente S.A.	74	-	0,1	0,1	0,4	-	0,3	
CCI Marketplace S.A.	105.694	2,94	105,7	<u>105,7</u>	58,3	<u>47,4</u>	-	-
Subtotal				<u>105,8</u>		<u>47,4</u>	<u>0,3</u>	-
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.:								
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	1.548.706.500	33,00	15.487,1	<u>15.487,1</u>	15.487,1	-	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S.A.:								
Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A.	382	-	0,4	<u>2,4</u>	0,6	-	-	<u>1,8</u>
Industrias Lehner S.A.:								
Inversiones FCPM Holdings	100	100,0	419,7	<u>419,7</u>	-	<u>419,7</u>	-	-
Organización Pajonales S.A.:								
Agroganadera del Valle S.A.	124.979	0,25	26,4	26,4	4,8	21,6	-	
Casa de Bolsa	277.372	1,82	510,8	510,8	510,5	-	-	0,3
Cooperativa Serviarroz S.A.	1	0,63	22,6	22,6	35,3	-	12,7	
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	2.352.792	0,62	57,0	57,0	71,9	-	14,9	
Profilacticos del Tolima S.A.	486	0,17	0,7	0,7	0,9	-	0,2	
Promesa S.A.	3.593	0,31	10,9	10,9	6,2	-	-	4,7
Semillas e Insumos Algodoneros	555	8,46	15,4	15,4	79,4	-	64,0	
Grupo Nacional de Chocolates	300	-	1,2	1,2	4,4	-	3,2	
Inversiones Argos	328	-	1,2	1,2	5,6	-	4,4	
Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria	3.335	0,13	37,0	<u>37,0</u>	26,2	-	-	<u>10,8</u>
Subtotal				<u>683,2</u>		<u>21,6</u>	<u>99,4</u>	<u>15,8</u>
Valora S.A.:								

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>No.</u> <u>acciones</u>	<u>% Participa-</u> <u>ción</u>	<u>Costo de</u> <u>adquisición</u>	<u>Costo</u> <u>ajustado</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalori-</u> <u>zación</u>
C.I. Yumbo S.A.	11.001	0,10	11,0	<u>15,9</u>	32,8	-	<u>16,9</u>	-
Pizano S.A.:								
Aseo, Acueducto y Alcantarillado	8.518	8,52	7,0	38,0	22,1	15,9	-	-
Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla Edubar	2.500	2,62	25,0	158,2	38,0	120,2	-	-
Inmobiliaria Selecta S.A.	24.351	34,79	24,6	113,1	27,8	85,3	-	-
Proenergía Internacional S.A.	54	0,25	-	-	0,2	-	0,2	-
Promotora la Enseñanza Inmobiliaria la Alborada S.A.	362.562	3,63	113,3	139,9	168,2	-	28,3	-
Inmobiliaria la Alborada S.A.	1.713.082	-	0,1	1,8	1,7	0,1	-	-
Pizano Iberica S.L	-	33,33	-	<u>68,8</u>	68,8	-	-	-
Subtotal				<u>519,8</u>		<u>221,5</u>	<u>28,5</u>	-
Proyectos de Infraestructura S.A.:								
CCI Marketplace S.A.	257.510	6,12	257,5	257,6	142,1	115,5	-	-
Centro de Eventos Valle del Pacifico	49.172	0,90	491,7	<u>497,5</u>	540,2	-	<u>42,7</u>	-
Subtotal				<u>755,1</u>		<u>115,5</u>	<u>42,7</u>	-
Total baja o mínima bursatilidad o sin cotización				<u>\$ 186.637,9</u>		<u>255.922,6</u>	<u>107.154,3</u>	<u>155,9</u>

(a) No presentan valor patrimonial por ser empresas de reciente creación.

(b) No presenta valor patrimonial porque la Corporación no tiene información actualizada a diciembre de 2010. Esta inversión está totalmente provisionada.

(c) Durante el segundo semestre de 2010, la Corporación procedió a constituir una provisión global, de carácter prudencial, con el fin de cubrir riesgos derivados de posibles variaciones en las cotizaciones en bolsa de sus inversiones en renta variable por \$245.137,8

(d) En el segundo semestre de 2010, la Corporación vendió 5.845.300 acciones de Proenergía Internacional S. A., generando una utilidad de \$18.995,6

(**) Corresponde a las fechas de los certificados utilizados para la valoración de las inversiones con base en las variaciones patrimoniales y valor en bolsa.

- (1) Valor en bolsa del 30 de diciembre 2010
- (2) Valor Patrimonio al 30 de noviembre de 2010
- (3) Valor Patrimonio al 31 de octubre de 2010
- (4) Valor Patrimonio al 30 de septiembre de 2010
- (5) Valor Patrimonio al 30 de agosto de 2010

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Valor Patrimonio al 30 de junio de 2010

Con alta y media bursatilidad

	<u>Capital social</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>% de participación</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en bolsa</u>	<u>Valor de mercado</u>
Con alta liquidez:						
Bolsa de Valores de Colombia	18.672,8	628.047.243	3,36%	11.471,2	43,0	\$27.006,0
Con media liquidez:						
Mineros S.A.	158,9	18.275.422	6,98%	50.257,4	7.860,0	143.644,8
Empresa de Energía de Bogotá (*)	664.992,6	3.271.505	3,81%	211.953,4	174.500,0	570.877,6
Promigas (*)	13.298,5	19.13.532	14,39%	9.434,9	34.266,58	<u>655.298,1</u>
Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con alta y media bursatilidad						<u>1.396.826,5</u>
Total inversiones disponibles para la venta						\$ <u>1.583.464,4</u>

(*) En diciembre de 2010, se reclasificó la inversión de Promigas, de Inversión Disponible para la venta a Inversión Negociable, pasando de baja a media bursatilidad, de acuerdo con la Carta Circular 0102 de diciembre de 2010, esta reclasificación generó un gasto \$20.586,4. En diciembre 30 de 2010, la Junta Directiva de la Corporación con fundamento en lo dispuesto en la Circular Externa 050 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó a reclasificar las Inversiones de Empresa de Energía de Bogotá y Promigas de inversiones Negociables a Inversiones Disponibles para la Venta.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS FINANCIERAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el semestre terminado al 30 de junio de 2011

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2010)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Provisión de inversiones

		30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldo Anterior	\$	326.980,2	100.906,8
Provisión cargada al gasto		495,9	249.291,5
Reintegros		(142.557,4)	(22.876,6)
Liquidación de inversiones		(5.281,4)	(336,3)
Diferencia en cambio		(7,0)	-
Movimiento		(40,3)	(5,2)
Saldo Final	\$	<u>179.590,0</u>	<u>326.980,2</u>

		Costo de Adquisición		
	Fecha de adquisición	% participación adquirida	30 de Junio de 2011	31 de diciembre 2010
Leasing Corficolombiana S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Dic-93	94,5	\$ 18.849,4	18.849,4
	Feb-06		3.875,9	3.875,9
	Ago-06		2.552,3	2.552,3
	Feb-07		4.606,2	4.606,2
	Ago-07		4.957,8	4.957,8
	Feb-08		3.799,7	3.799,7
	Ago-08		1.469,6	1.469,6
	Feb-09		10.538,3	10.538,3
	Ago-09		4.352,9	4.352,9
	Feb-10		2.009,5	2.009,5
	Ago-10		1.228,5	1.228,5
	Ajuste por inflación		<u>2.274,9</u>	<u>2.274,9</u>
			\$ <u>60.515,0</u>	<u>60.515,0</u>
Valora S.A.:				
	Dic-93	5,5	1.987,0	1.987,0
	Feb-06		225,6	225,6
	Ago-06		148,5	148,5
	Feb-07		268,1	268,1
	Ago-07		288,5	288,5
	Feb-08		221,1	221,1
	Ago-08		85,5	85,5
	Nov-08		613,3	613,3
	Feb-09		253,3	253,3
	Ago-09		117,0	117,0
	Feb-10		71,5	71,5
	Ajuste por inflación		<u>504,4</u>	<u>504,4</u>
			<u>4.783,8</u>	<u>4.783,8</u>
	Total Inversión	100	\$ <u>65.298,7</u>	<u>65.298,7</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha de adquisición	% participación adquirida	30 de junio 2011	31 de diciembre 2010
Fiduciaria Corficolombiana S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Dic-93	94.5	\$ 14.101,3	14.101,3
	Feb-07		3.318,4	3.318,4
	Feb-09		3.796,1	3.796,1
	Ago-09		7.866,7	7.866,7
	Ago-10		2.666,6	2.666,6
	Ajuste por inflación		<u>2.239,3</u>	<u>2.239,3</u>
			<u>33.988,4</u>	<u>33.988,4</u>
Valora S.A.				
	Dic-93	5.5	1.249,4	1.249,4
	Feb-07		193,1	193,1
	Feb-09		220,9	220,9
	Ago-09		458,5	458,5
	Ago-10		155,2	155,2
	Ajuste por inflación		<u>167,3</u>	<u>167,3</u>
			<u>2.444,4</u>	<u>2.444,4</u>
	Total Inversión	100	\$ <u>36.432,8</u>	<u>36.432,8</u>
Banco Corficolombiana S.A. Panamá				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Ago-04	100	15.023,5	15.023,5
	Jun-10		1.411,4	1.411,4
	Feb-11		1.823,1	1.823,1
	Ajuste en cambio		<u>(4.548,5)</u>	<u>(5.318,1)</u>
	Total Inversión	100	\$ <u>13.709,5</u>	<u>12.939,9</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Dic-94	95	\$ 190,0	190,0
	Mar-97	3	9,0	9,0
	Dic-98		392,0	392,0
	Mar-99		12,0	12,0
	Mar-99	2	6.200,0	6.200,0
	Mar-99		577,6	577,6
	Abr-00		2.253,2	2.253,2
	May-00		4.762,6	4.762,6
	Jun-00		305,5	305,5
	Ene-03		2.963,0	2.963,0
	Ago-03		925,8	925,8
	Ene-04		156,6	156,6
	Jul-04		899,8	899,8
	Jul-09		<u>1.797,7</u>	<u>1.797,7</u>
	Ajuste por inflación		<u>790,0</u>	<u>790,0</u>
	Total inversión	100	\$ <u>22.234,8</u>	<u>22.234,8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha de adquisición	% participación adquirida	30 de junio 2011	31 de diciembre 2010
Pizano S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Dic-98	2,31	\$ 5.142,5	5.142,5
	Mar-99	0,25	860,7	860,7
	Abr-02	17,71	11.973,8	11.973,8
	Sep-02	0,67	437,8	437,8
	Jul-04	0,11	26,2	26,2
	Dic-05	4,48	1.688,5	1.688,5
	Feb-07	10,47	5.626,4	5.626,4
	Dic-08	3,99	3.359,9	3.359,9
	Ajuste por inflación		<u>1.836,0</u>	<u>1.836,0</u>
	Total inversión	39,99	\$ <u>30.951,8</u>	<u>30.951,8</u>
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Dic-87	21,23	546,4	546,4
	May-94	33,30	1.538,5	1.538,5
	Dic-94		951,2	951,2
	Mar-95		665,0	665,0
	Jun-96		728,2	728,2
	Mar-98		1.868,0	1.868,0
	Jun-00		1.790,9	1.790,9
	Mar-02		1.539,7	1.539,7
	Mar-03		716,6	716,6
	Ago-03		639,0	639,0
	Mar-05		813,2	813,2
	Feb-08		938,2	938,2
	Ago-08		3.063,0	3.063,0
	Ago-09		<u>611,0</u>	<u>611,0</u>
	Ajuste por inflación		<u>868,9</u>	<u>868,9</u>
	Total inversión	54,53	\$ <u>17.277,8</u>	<u>17.277,8</u>
Industrias Lehner S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Sep-05	46,14	\$ 9.652,9	9.652,9
	Dic-05	1,90	319,0	319,0
	Jul-06	0,11	12,4	12,4
	Sep-07	1,68	133,3	133,3
	Sep-07		2.535,3	2.535,3
	Ajuste por inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>12.652,9</u>	<u>12.652,9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha de <u>adquisición</u>	% participación <u>adquirida</u>	30 de junio <u>2011</u>	31 de <u>diciembre 2010</u>
Valora S.A.	Dic-05	0,97	552,9	552,9
	Ajuste por inflación		<u>142,7</u>	<u>142,7</u>
			695,6	695,6
	Total Inversión	50,80	\$ <u>13.348,5</u>	<u>13.348,5</u>
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
	Mar-94	12,08	297,3	297,3
	Jul-94	22,77	862,5	862,5
	Mar-95	0,66	283,1	283,1
	Mar-98	0,81	215,9	215,9
	Dic-99	15,40	2.687,8	2.687,8
	May-00		2.250,9	2.250,9
	Nov-01	20,93	2.350,1	2.350,1
	Nov-02	23,62	3.721,0	3.721,0
	Jun-03	(1,27)	(440,8)	(440,8)
	Mar-04		474,9	474,9
	Mar-06		998,3	998,3
	Mar-07		555,8	555,8
	Mar-10		408,1	408,1
	Ajuste por inflación		<u>1.432,1</u>	<u>1.432,1</u>
			16.097,0	16.097,0
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:				
	Dic-99	4,66	640,0	640,0
	May-00		51,7	51,7
	Mar-04		23,3	23,3
	Mar-06		49,0	49,0
	Mar-07		27,3	27,3
	Mar-10		20,0	20,0
	Ajuste por inflación		<u>265,2</u>	<u>265,2</u>
			1.076,5	1.076,5
	Total inversión	99,66	\$ <u>17.173,5</u>	<u>17.173,5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Fecha de adquisición</u>	%	30 de junio	31 de
<u>adquisición</u>	<u>participación adquirida</u>	<u>2011</u>	<u>diciembre 2010</u>
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
Jun-00	50,30	\$ 4.291,6	4.291,6
Abr-01	4,26	790,0	790,0
Sep-01	2,80	527,1	527,1
Dic-01	4,57	408,2	408,2
Abr-02	2,74	121,2	121,2
Mar-03	(4,20)	434,2	434,2
Jun-03	10,81	1.900,4	1.900,4
Jun-05	2,41	145,0	145,0
Jul-05	1,64	98,2	98,2
Jul-07	9,22	703,2	703,2
Ajuste por inflación		80,8	80,8
Total inversión	84,55	\$ <u>9.499,9</u>	<u>9.499,9</u>
Organización Pajonales S.A.			
Corporación Financiera Colombiana S.A.:			
May-98	56,10	\$ 1.069,9	1.069,9
Jun-99	38,38	6.409,3	6.409,3
Feb-01	0,04	9.136,6	9.136,6
Dic-06	0,48	1.945,5	1.945,5
Feb-08		9.000,0	9.000,0
Oct-08		2.594,9	2.594,9
Feb-09		500,0	500,0
Feb-10		1.027,0	1.027,0
Ajuste por inflación		6.196,8	6.196,8
		<u>37.880,0</u>	<u>37.880,0</u>
Valora S.A.			
Jun-99	2,68	712,3	712,3
Dic-06	0,08	254,9	254,9
Feb-08		262,8	262,8
Oct-08		75,6	75,6
Feb-09		14,6	14,6
Feb-10		30,0	30,0
Ajuste por inflación		421,9	421,9
		<u>1.772,1</u>	<u>1.772,1</u>
Total inversión	97,76	\$ <u>39.652,1</u>	<u>39.652,1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fecha de adquisición	%		30 de junio 2011	31 de diciembre 2010
adquisición	participación adquirida			
Gas Comprimido de Perú				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
Abr-09	80	\$	7.028,7	7.028,7
Sep-10			1.978,6	1.978,6
Dic-10			1.923,1	1.923,1
Jun-11			1.440,7	1.440,7
Ajuste en cambio			(323,0)	(323,0)
Total inversión	80	\$	<u>12.048,1</u>	<u>12.048,1</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A. Episol S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
Nov-08	94,12	\$	4,8	5,0
May-09			9,5	10,0
Dic-09			9.000,0	9.000,0
May-10			6.482,6	6.941,6
Jun-11			<u>17.000,0</u>	<u>-</u>
			<u>32.496,9</u>	<u>15.956,6</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.:				
Nov-08	3	\$	0,2	0,2
May-09			<u>0,5</u>	<u>0,5</u>
			<u>0,7</u>	<u>0,7</u>
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.:				
May-10	2,88		<u>459,0</u>	<u>459,0</u>
			<u>459,0</u>	<u>459,0</u>
Total inversión	100	\$	<u>32.497,6</u>	<u>15.957,3</u>
Proyectos de Infraestructura S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
Mar-93	25,22	\$	15.069,0	15.069,0
Sep-03	8,59		3.433,9	3.433,9
Dic-05	54,44		75.301,4	75.301,4
Ene-06			(7.447,7)	(7.447,7)
May-07			(20.278,6)	(20.278,6)
Ajuste por inflación			<u>2.297,7</u>	<u>2.297,7</u>
Total inversión	88,25	\$	<u>68.375,7</u>	<u>68.375,7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Fecha de adquisición</u>	<u>% participación adquirida</u>		<u>30 de junio 2011</u>	<u>31 de diciembre 2010</u>
Hoteles Estelar S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
Mar-99	73,94	\$	7.948,6	7.948,6
May-00	1,13		1.179,2	1.179,2
Sep-00	4,79		6.635,6	6.635,6
Nov-00	4,36		9.124,8	9.124,8
Oct-05	0,69		1.556,9	1.556,9
Mar-07			959,3	959,3
Sep-07			1.813,4	1.813,4
Ago-08			2.003,9	2.003,9
Mar-09			2.734,1	2.734,1
Sep-09			3.448,2	3.448,2
Feb-10			3.149,4	3.149,4
Ago-10			1.351,8	1.351,8
Mar-11			2.810,0	-
Ajuste por inflación			<u>14.479,4</u>	<u>14.479,4</u>
			<u>59.194,6</u>	<u>59.194,6</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.				
Jun-09	0,04	\$	49,4	49,4
Ago-09			1,8	1,8
Feb-10			1,6	1,6
Ago-10			0,7	0,7
Mar-11			1,5	-
			<u>55,0</u>	<u>53,5</u>
Total inversión	84,95	\$	<u>59.249,6</u>	<u>56.438,1</u>
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.				
Corporación Financiera Colombiana S.A.:				
Mar-99	94,87	\$	17.484,1	17.484,1
Sep-99			432,3	432,3
Mar-00			4.990,7	4.990,7
Jun-00			5.678,0	5.678,0
Sep-02			5.810,0	5.810,0
Ene-03			514,5	514,5
Jul-03			1.804,3	1.804,3
Ene-04			306,9	306,9
Ago-04			1.677,7	1.677,7
Ajuste por inflación			<u>2.281,7</u>	<u>2.281,7</u>
			<u>40.980,2</u>	<u>40.980,2</u>
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S				
Sep-99	5,05	\$	2.107,1	2.107,1
Ajuste por inflación			<u>358,9</u>	<u>358,9</u>
			<u>2.466,0</u>	<u>2.466,0</u>
Total inversión	99,92	\$	<u>43.446,2</u>	<u>43.446,2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neto

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cartera de consumo:		
A Normal	\$ 1.931,2	2.114,4
B Subnormal	98,2	116,3
C Deficiente	38,1	-
D Difícil cobro	74,4	-
E Incobrable	-	3,9
	<u>2.141,9</u>	<u>2.234,6</u>
Provisión	<u>(52,1)</u>	<u>(21,1)</u>
	<u>2.089,8</u>	<u>2.213,5</u>
Cartera Comercial:		
A Normal	539.744,0	483.650,6
B Subnormal	23.656,9	19.396,9
C Deficiente	9.500,6	18.821,4
D Difícil cobro	4.228,1	7.899,3
E Irrecuperable	6.258,7	4.648,4
	<u>583.388,3</u>	<u>534.416,6</u>
Provisión	<u>(20.853,1)</u>	<u>(21.564,3)</u>
	<u>562.535,2</u>	<u>512.852,3</u>
	<u>\$ 564.625,0</u>	<u>515.065,8</u>

El plazo de maduración de los contratos de leasing era de 43 meses a 30 de junio de 2011 y de 41 meses al 31 de diciembre de 2010 y para la cartera de crédito el plazo promedio de maduración era de 40 meses a 30 de junio de 2011 y de 40 meses a 31 de diciembre de 2010.

El rendimiento promedio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2011 fue de 17,33% EA y el 31 de diciembre de 2010 fue de 17,83%.

La subordinada Leasing Corficolombiana S.A. ha entregado en garantía para respaldar las obligaciones financieras contratos de leasing por \$159.638,3 a 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 de \$151.524,0.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 011 de 2002 emitida por la Superintendencia Financiera, la subordinada Leasing Corficolombiana evaluó y calificó la totalidad de la cartera y de las cuentas por cobrar.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para cartera de créditos

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Saldo inicial	\$ 21.585,4	25.236,1
Provisión cartera de créditos cargada a gastos	635,7	697,5
Provisión operaciones de Leasing Financiero	2.846,8	3.815,2
Provisión componente contracíclico leasing financiero	1.486,2	1.249,2
Recuperación de provisiones	(506,9)	(495,1)
Reintegro provisión operaciones de leasing financiero	(3.922,3)	(6.532,3)
Reintegro Provisión Componente contracíclico leasing financiero	(1.198,0)	(1.174,4)
Castigo de cartera	<u>(21,7)</u>	<u>(1.210,8)</u>
Saldo final	\$ <u><u>20.905,2</u></u>	<u><u>21.585,4</u></u>

(7) Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
<i><u>Operaciones de Contado</u></i>		
Derechos de compra / divisas	\$ 9.746,9	9.551,5
Derechos de venta / divisas	12.401,5	38.961,3
Derecho de compra / títulos	19.511,4	-
Derechos de venta / títulos	19.555,5	-
Obligaciones de compra / divisas	(9.742,9)	(9.552,6)
Obligaciones de venta / divisas	(12.405,1)	(38.205,8)
Obligaciones de compra / títulos	(19.560,7)	-
Obligaciones de ventas / títulos	<u>(19.511,4)</u>	<u>-</u>
Total Operaciones de Contado	\$ <u><u>(4,8)</u></u>	<u><u>754,4</u></u>

Instrumentos Financieros Derivados

• Contratos Forward

Derechos de compra / divisas	\$ 371.809,6	1.299.801,0
Derechos de venta / divisas	2.020.501,2	648.841,2
Derechos de compra / títulos	37.795,6	712.030,4
Derechos de venta / títulos	50.179,1	229.279,1
Obligaciones de compra / divisas	(370.155,9)	(1.276.718,1)
Obligaciones de venta / divisas	(1.970.336,0)	(631.211,1)
Obligaciones de compra / títulos	(5.004,4)	(707.357,3)
Obligaciones de venta / títulos	<u>(81.452,3)</u>	<u>(227.778,9)</u>
	\$ <u><u>53.336,9</u></u>	<u><u>46.886,3</u></u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u> <u>de 2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2010</u>
• Swaps		
Derechos de monedas	\$ 133.233,3	-
Derechos de tasas de interés	16.826,3	-
Obligaciones de monedas	(126.608,4)	-
Obligaciones de tasas de interés	<u>(15.754,2)</u>	<u>-</u>
	\$ <u>7.697,0</u>	<u>-</u>
• Contratos futuros (*)	<u>-</u>	<u>219,8</u>
Utilidad o pérdida en valores de opciones	\$ <u>45,7</u>	<u>35,0</u>
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$ <u>61.079,6</u>	<u>47.141,1</u>

La Corporación ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que con lleva efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

(*) Al 31 de diciembre de 2010, correspondía a OPCF Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero, sobre las cuales se tenían garantías por \$ 1.061,8.

(8) Cuentas por cobrar, Neto

	<u>30 de junio</u> <u>de 2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2010</u>
Intereses:		
Fondo Interbancarios vendidos y pacto de reventa	\$ 0,6	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing	771,7	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing	<u>673,5</u>	<u>1.905,1</u>
	1.445,8	1.905,1
Comisiones y honorarios:		
Comisiones	4.034,8	13.766,3
Honorarios	<u>-</u>	<u>6,7</u>
	4.034,8	13.773,0
Pago por cuenta de clientes	<u>1.633,4</u>	<u>1.520,8</u>
Otras:		
Componente financiero	2.268,9	2.194,6
Dividendos y participaciones (1)	44.179,5	2.725,9
Arrendamientos	60,9	0,6
Cánones de bienes dados en leasing	62,9	85,5
Promitentes Vendedores	200,0	5.055,3
Venta de bienes y servicios (2)	484.579,3	29.857,1
Anticipo de contratos y proveedores	21.870,2	37.510,0
Adelantos de personal	58.875,5	880,0

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Impuesto a las ventas por pagar – débito	9.999,4	8.431,3
Clientes nacionales de las siguientes Subordinadas:		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda.	2.672,2	2.215,4
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes	935,1	330.888,7
Hoteles Estelar S.A.	10.895,7	18.275,2
Industrias Lehner S.A.	772,9	14.113,3
Estudios y Proyectos del Sol S.A.	4.893,8	86.581,6
Organización Pajonales S. A.	3,5	3.738,1
Pizano S.A.	14.543,9	30.337,2
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	2.377,1	7.984,7
Promotora y Comercializadora Turística Santamar	-	200,5
Proyectos de Infraestructura S.A.	619,8	4.172,2
Tejidos Sintéticos de Colombia	239,8	7.286,0
Valora S.A.	502,4	952,1
Gas Comprimido del Perú S.A.	371,1	672,2
Otras	<u>7.122,2</u>	<u>4.857,2</u>
	<u>668.046,1</u>	<u>599.014,7</u>
Provisión	<u>(14.830,5)</u>	<u>(10.175,8)</u>
	\$ <u>660.329,6</u>	<u>606.037,8</u>

- (1) Al 30 de junio de 2011 este rubro comprendía entre otros valores: Promigas \$20.959,4, Mineros S.A. \$2.138,6, Fiduciaria de Occidente S.A. \$297,6, Aerocali \$983,6, Extrucol \$1.150,1, Gas Natural \$1.185,5 y Empresa de Energía de Bogotá \$17.442,1. Al 31 de diciembre de 2010 este rubro comprendía entre otros valores: Banco de Occidente \$1.818,4, Mineros S.A. \$438,6 y Fiduciaria de Occidente S.A. \$329,8,
- (2) A junio 30 de 2011 este rubro comprendía entre otros valores: Venta a plazos inversión Colombina \$14.249,9, el saldo de ingreso diferido es de \$10.544,0 Clientes Nacionales: Epiandes \$353.670,1; Hoteles Estelar \$20.157,8; Industria Lenher \$10.101,0; Episol \$25.376,6; Pizano \$36.955,1; Tesicol \$8.579,3; Unipalma \$8.174,0 . Al 31 de diciembre de 2010, este rubro comprendía entre otros valores: Venta a plazos inversión Colombina \$28.499, 8. El saldo de ingreso diferido es de \$21.088,0.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión cuentas por cobrar – El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Saldo Inicial	\$ 10.175,8	12.342,7
Más:		
Provisión cargada al gasto	5.152,1	8.199,3
Provisión componente contracíclico	18,4	13,6
Menos:		
Reintegro de provisión	(655,0)	(1.197,7)
Reintegro Provisión componente contracíclico	(15,7)	(22,1)
Reclasificación Provisión IVA	-	(6.245,7)
Movimiento	<u>154,9</u>	<u>(2.914,3)</u>
Saldo final	\$ <u><u>14.830,5</u></u>	<u><u>10.175,8</u></u>

(9) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y bienes restituidos, Neto

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
<i>Bienes realizables e Inventario Semovientes:</i>		
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.:		
Producto terminado - Aceite de palma y de almendra	\$ 6.036,6	3.361,6
Mercancías en tránsito	-	0,8
Materias primas	<u>1.770,3</u>	<u>1.327,2</u>
	7.806,9	4.689,6
Tejidos Sintéticos de Colombia S. A.:		
Producto terminado - Empaques. telas y cordeles	1.383,5	1.918,9
Producto en proceso- Empaques. telas y cordeles	1.433,4	1.073,1
Materia prima	2.117,1	2.755,6
Mercancías	396,4	496,9
Inventarios en tránsito	<u>1.137,6</u>	<u>952,9</u>
	6.468,0	7.197,4
Hoteles Estelar de Colombia S. A.:		
Materias primas	1.136,5	1.256,5
Mercancías	<u>859,9</u>	<u>976,2</u>
	1.996,4	2.232,7
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.:		
Materias primas	1.232,1	-
Mercancías	<u>152,3</u>	-
	1.384,4	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Organización Pajonales S. A.:		
Materias primas	\$ 4.019,0	2.453,8
Productos en proceso	11.129,9	8.745,5
Productos terminado	1.854,0	356,2
Mercancías	765,7	661,9
Semovientes	<u>4.413,4</u>	<u>6.147,2</u>
	22.182,0	18.364,6
Pizano S.A. En Reestructuración:		
Producto en proceso	62.195,5	61.813,4
Materia prima	26.291,2	28.080,8
Mercancía en tránsito	2.144,1	2.953,8
Mercancías	12.198,1	11.442,4
Bienes terminados	<u>7.736,0</u>	<u>6.360,0</u>
	110.564,9	110.650,4
Industria Lehner S. A.:		
Producto en proceso	1.887,3	2.701,7
Materia prima	3.829,7	3.411,0
Mercancía en tránsito	346,2	593,6
Mercancías	548,7	484,8
Bienes terminados	<u>2.696,1</u>	<u>3.179,9</u>
	9.308,0	10.371,0
Valora S. A.:		
Bienes Raíces para la Venta- Terrenos	2.245,6	2.245,7
Construcción	297,2	297,2
Mercancías	<u>14.407,8</u>	<u>9.352,5</u>
	16.950,6	11.895,4
Gas Comprimido del Perú:		
Mercancías	<u>1.793,6</u>	<u>1.318,2</u>
	<u>178.454,8</u>	<u>166.719,3</u>
<i>Bienes recibidos en pago:</i>		
Bienes muebles	2.693,7	2.985,6
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	<u>12.448,6</u>	<u>13.321,9</u>
	15.142,3	16.307,5
<i>Bienes restituidos en contratos de Leasing:</i>		
Maquinaria y equipo	1.157,1	3.276,5
Bienes inmuebles	<u>6.079,8</u>	<u>643,8</u>
	7.236,9	3.920,3
<i>Bienes no utilizados en el objeto social:</i>		
Terrenos	-	<u>585,9</u>
Provisión	<u>(15.001,3)</u>	<u>(16.755,5)</u>
Total	\$ <u>185.832,7</u>	<u>170.777,5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para bienes recibidos en pago

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldo inicial	\$ 16.755,5	18.376,8
Más:		
Provisión cargada al gasto del ejercicio	<u>1.175,3</u>	<u>1.774,4</u>
Menos:		
Reintegro de provisión	(839,4)	(927,1)
Utilización en venta de bienes recibidos en pago	(1.871,3)	(330,7)
Venta de bienes recibidos en pago	<u>(218,8)</u>	<u>(2.137,9)</u>
Saldo final	\$ <u><u>15.001,3</u></u>	<u><u>16.755,5</u></u>

(10) Propiedades, Equipos y Bienes Dados en Leasing Operativo, Neto

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Terrenos	\$ 76.773,9	76.817,8
Construcciones en curso	15.228,5	5.247,3
Edificios	165.501,7	167.074,6
Muebles, equipos y enseres	62.573,8	29.104,9
Equipo de computación	32.270,9	31.336,7
Vehículos	19.186,8	29.722,9
Equipos de movilización, maquinaria y semovientes	256.222,3	278.968,7
Importaciones en curso	10.410,3	9.223,1
Semovientes	509,8	563,3
Bienes dados en leasing	3.281,4	3.769,1
Bienes rurales	<u>80.314,7</u>	<u>74.099,7</u>
	<u>722.274,1</u>	<u>705.928,1</u>
Menos - Depreciación acumulada	(359.137,7)	(352.182,6)
Menos – Provisión	<u>(1.178,2)</u>	<u>(1.499,9)</u>
	\$ <u><u>361.958,2</u></u>	<u><u>352.245,6</u></u>

La Matriz y sus subordinadas han mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Matriz y sus subordinadas cuentan con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prenda.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) **Otros Activos**

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Gastos anticipados:		
Intereses	\$ 1.604,4	1.243,2
Seguros	3.367,5	762,0
Arrendamientos	59,0	-
Mantenimiento de equipos	263,9	108,0
Otros	<u>3.376,8</u>	<u>4.267,5</u>
	8.671,6	6.380,7
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos (2)	4.002,6	280.673,1
Estudios y proyectos (2)	102.803,0	257.927,1
Remodelaciones	3.786,6	3.015,9
Programas de computador software	3.441,8	2.752,8
Útiles y papelería	58,9	107,4
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.564,7	1.145,4
Publicidad y propaganda	14,6	17,3
Impuesto de renta diferido	3.880,6	2.652,9
Impuestos (1)	81.080,8	2.135,9
Contribuciones y afiliaciones	91,7	2,1
Perdida por valoración de Instrumentos financieros derivados	6.011,0	-
Otros (2)	<u>537.962,0</u>	<u>1.519,0</u>
	<u>744.698,3</u>	<u>551.948,9</u>
	\$ <u>753.369,9</u>	<u>558.329,6</u>

(1) Este rubro incluye el impuesto de patrimonio de la Matriz por \$73.987,0, de la subordinada Leasing Corficolombiana por \$3.760,6 y de la subordinada Fiduciaria Corficolombiana por \$401,5.

(2) Corresponde a los costos incurridos en los proyectos de construcción de carreteras, por la subordinada Concesionaria Vial de los Andes (Carretera Bogotá – Puente Real - Villavicencio - túnel El Boquerón) al 30 de junio de 2011 por valor de \$304.547,4 y 31 de diciembre de 2010 por valor de \$279.590,5, respectivamente. También incluye a los costos por la subordinada Proyectos de Infraestructura S. A. en la construcción de la Carretera Buga – Tuluá – La Paila – La Victoria, en junio 30 de 2011 y diciembre 31 de 2010 por \$ 162.542,9 y \$194.678,2, respectivamente. Y los costos de cada tramo se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual entre en operación cada tramo, hasta el final del contrato de concesión.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Otros:		
Cargos por corrección monetaria diferida	\$ 9.896,3	10.482,5
Créditos a empleados	4.765,9	4.588,3
Depósitos	9.215,9	34.726,2
Bienes arte y cultura	1.059,5	933,7
Derechos en Fideicomiso:		
Inversión	23.455,4	49.182,0
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	60,0	479,3
Bienes realizables y recibidos en pago	21.072,9	21.072,9
Propiedad y equipo	345,6	345,6
Otros activos (1)	117.346,2	153.799,6
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	32.397,5	25.172,5
Retención en la fuente	25.306,7	14.025,8
Sobrantes de anticipos y retenciones	16.437,3	17.191,4
Muebles y enseres en almacén	240,9	7,8
Caja menor	187,2	162,4
Anticipo impuesto industria y comercio	486,5	670,0
IVA descontable en el impuesto de renta	0,2	3,1
Consortios o uniones temporales	1.729,1	790,3
Otros (2)	83.436,6	154,0
Activos Intangibles:		
Crédito Mercantil (3)	<u>124.447,3</u>	<u>362,8</u>
	<u>\$ 471.887,0</u>	<u>334.150,2</u>

- 1) A 30 de Junio de 2011 Concecol posee un fideicomiso de Administración y fuente de pagos por valor de \$44.621,3; Pisa (Concesione CCFC S.A.) posee un fideicomiso de para la administración de los recursos y pagos a terceros relacionados con el Contrato de Concesión por valor de \$35.158,5; Industrias Lenher posee un Fideicomiso de Administración por valor de \$6.371,6; Pizano posee un fideicomiso de Bienes fideicomitados por valor de \$15.355,7 con el fin de garantizar las obligaciones contraídas por la compañía; Valora posee fideicomisos en administración por valor de \$3.510,5

A 31 de Diciembre de 2010 Concecol posee un fideicomiso de Administración y fuente de pagos por valor de \$48.567,1; Pisa (Concesione CCFC S.A.) posee un fideicomiso para la administración de los recursos y pagos a terceros relacionados con el Contrato de Concesión por valor de \$36.014,5; Industrias Lenher posee un Fideicomiso de Administración por valor de \$6.997,7; Pizano posee un fideicomiso de Bienes fideicomitados por valor de \$14.260,0 con el fin de garantizar las obligaciones contraídas por la compañía; Valora posee fideicomisos en administración por valor de \$3.486,1.

- 2) Las siguientes subordinadas presentan derechos en bienes recibidos en arrendamiento leasing: Hoteles \$677,4; Episol \$44.881,5; Pizano 31.410,2 Unipalma \$5.200,0.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Crédito mercantil generado por las siguientes circunstancias:

- 3) Al 30 de junio de 2011 el crédito mercantil generado por el mayor valor pagado por Episol S.A.S. en la adquisición de la empresa Intrex Investment Inc. Por la compra de 10.000 acciones por un valor intrínseco de \$1.777,64 cada una para, un total de \$17,8, el precio de compra fue de \$113.935,9 la diferencia entre estas dos partidas genero un crédito mercantil por \$113.918,1.

Crédito mercantil generado por el mayor valor pagado por Intrex Investment Inc. en la adquisición de la empresa Concesionaria Panamericana S.A. Por la compra de 3.876 Acciones por un valor intrínseco de \$4,8 cada una para un total de \$18.861,3 el precio de compra fue de \$29,866.5 la diferencia entre estas dos partidas genero un crédito mercantil por \$11,005.2 (Por diferencia en cambio esta partida se ajustó en \$61)

Provisión Otros Activos

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Saldo inicial	\$ 27.976,6	27.799,8
Más:		
Provisión cargada a gastos del ejercicio	533,1	644,9
Menos:		
Reintegro provisión otros activos	17,7	-
Disminución en derechos en fideicomiso	548,9	468,1
Reclasificación a pasivos estimados	600,0	-
Castigos	274,6	-
Saldo final	\$ <u>27.068,5</u>	<u>27.976,6</u>

(12) Valorización y Desvalorizaciones

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Inversiones:		
Valorizaciones	\$ 208.249,7	107.154,3
Desvalorizaciones	<u>(5.199,9)</u>	<u>(155,9)</u>
	203.049,8	106.998,4
De propiedad, planta y equipo	440.673,2	418.059,2
Otros (bienes entregados en fiducia)	<u>2.974,7</u>	<u>15.844,0</u>
	\$ <u>646.697,7</u>	<u>540.901,6</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Depósitos y Exigibilidades

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Certificados de depósito a término:		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 236.955,6	338.341,6
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	354.940,9	662.444,6
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	102.538,5	44.011,2
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>1.076.899,3</u>	<u>759.377,6</u>
	<u>1.771.334,3</u>	<u>1.804.175,0</u>
	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Depósitos de ahorro	<u>112.765,2</u>	<u>72.135,8</u>
Otros		
Moneda legal:		
Depósitos especiales de garantía	56,3	56,0
Exigibilidades por servicios bancarios	<u>85,2</u>	<u>85,2</u>
	141,5	141,2
Moneda extranjera:		
Depósitos especiales de garantía	566,9	-
Exigibilidades por servicios bancarios	<u>173,5</u>	<u>187,5</u>
	<u>740,4</u>	<u>187,5</u>
	<u>881,9</u>	<u>328,7</u>
Total de Depósitos y Exigibilidades	\$ <u>1.884.981,4</u>	<u>1.876.639,5</u>

La Matriz y Leasing Corficolombiana mantienen un encaje ordinario representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 186.984,3	22.500,0
Compromisos de transferencia en operaciones repo abierto	56.237,0	-
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	358.895,4	272.327,0
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	1.144.376,3	1.196.721,5
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	<u>799.410,0</u>	-
	\$ <u>2.545.903,0</u>	<u>1.491.548,5</u>

Las tasas utilizadas en estas operaciones para el semestre terminado del 2011, oscilaron entre el 3,8% y 2,0% y 3,8% y 2,5%, respectivamente.

Sobre los montos anteriores no existían restricciones ni limitaciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Instrumentos Financieros Derivados

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Contratos Forward		
Derechos de compra / divisas	\$ 1.750.207,4	603.444,1
Derechos de venta / divisas	282.440,1	1.334.335,9
Derechos de compra / títulos	-	145.001,7
	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Derechos de venta / títulos	102.600,4	1.003.082,5
Obligaciones de compra / divisas	(1.785.970,8)	(618.932,8)
Obligaciones de venta / divisas	(284.050,4)	(1.358.663,4)
Obligaciones de compra / títulos	-	(145.996,2)
Obligaciones de venta / títulos	<u>(103.542,7)</u>	<u>(1.006.155,3)</u>
	<u>38.316,0</u>	<u>43.883,5</u>
Swaps		
Derechos sobre divisas	125.199,0	-
Derechos sobre tasas de interés	36.203,5	-
Obligaciones sobre monedas	(129.198,8)	-
Obligaciones sobre tasas de interés	<u>(42.407,6)</u>	<u>-</u>
	<u>10.203,9</u>	<u>-</u>
Contratos Futuros		
Derechos sobre Venta / Títulos	5.004,4	-
Obligaciones sobre Venta / Títulos	<u>(5.104,6)</u>	<u>-</u>
	<u>100,2</u>	<u>-</u>
Utilidad o pérdida en valores de opciones	<u>70,7</u>	<u>5,0</u>
Total	\$ <u>48.690,8</u>	<u>43.888,5</u>

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Otras entidades del país:		
Banco de Comercio Exterior	\$ 146.167,8	107.088,0
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	25.185,1	17.121,4
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	4.292,9	5.360,8
Banco de Bogotá S.A.	37.142,1	27.860,1
Banco de Occidente S.A.	33.906,8	46.005,5
Banco AV Villas S.A.	18,9	-
Leasing Bogotá S.A.	2.077,7	-
Leasing de Occidente S.A.	15.832,1	-
Créditos con otros bancos	440.034,2	256.787,3
Créditos con otras entidades leasing	44.917,6	-
Créditos otras entidades financieras	6.473,9	1.551,7
Banco Davivienda S.A.	-	669,9
Banco de Bogotá S.A.	-	5.023,8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Banco de Colombia Panamá	-	612,3
Banco de Crédito del Perú	-	17.157,1
Otras	<u>9.333,4</u>	<u>17.976,9</u>
	<u>765.382,5</u>	<u>503.214,8</u>
Entidades del exterior:		
Concesiones Colombiana S.A.	9.128,9	9.815,1
Helm Bank Panamá	934,6	1.291,9
Well Fargo Bank	<u>53.169,6</u>	<u>76.559,2</u>
	<u>63.233,1</u>	<u>87.666,2</u>
Otras entidades:		
Otras entidades	<u>2.079,6</u>	<u>3.818,1</u>
	\$ <u>830.695,2</u>	<u>594.699,1</u>

Los vencimientos de las obligaciones al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, son como sigue:

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
De 1 a 12 meses	\$ 204.507,2	228.412,6
De 12 a 24 meses	242.991,9	21.222,5
De 24 a Mas meses	<u>383.196,1</u>	<u>345.064,0</u>
	\$ <u>830.695,2</u>	<u>594.699,1</u>

(17) Cuentas por Pagar

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 14.117,7	15.705,4
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	253,3	1,8
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	5.308,6	3.402,0
Títulos de inversión en circulación	<u>110,1</u>	<u>2.792,6</u>
	<u>19.789,7</u>	<u>21.901,8</u>
Otras:		
Impuesto de renta y complementarios	\$ 2.913,8	37.684,6
Impuesto de industria y comercio	201,3	3.379,2
Timbres	-	16,9
Otros impuestos (1)	121.341,3	262,0
Arrendamientos	1.534,2	1.166,0
Impuesto a las ventas por pagar	13.707,1	10.503,0
Contribución sobre transacciones	24,0	(936,4)
Prometientes compradores	-	513,0
Proveedores	141.945,0	91.333,1
Retenciones y aportes laborales	12.028,8	11.588,1
Primas de seguro	646,6	513,4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Diversas:		
Nómina	1.527,0	588,9
Cheques girados no cobrados	339,2	271,8
Otras cuentas por pagar Epiandes Grupo Dragados	20.029,4	17,1
Otras cuentas por pagar en Hoteles Estelar	15.324,2	7.284,7
Otras cuentas por pagar en Concecol	51.949,5	44.763,0
Otras	<u>19.150,7</u>	<u>96.698,7</u>
	<u>\$ 402.662,1</u>	<u>307.519,9</u>

(1) El impuesto al patrimonio de la Matriz es de \$86.318,5, Leasing Corficolombiana es de \$3.760,6; Epiandes \$7.750,5; Hoteles Estelar \$9.267,8; Concecol \$1.487,5; Unipalma \$1.754,5; Episol \$1.611,8; Pizano \$909,4; Pajonales \$438,9; Pisa \$ 2.960,4.

(18) Títulos de Inversión en Circulación

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Concesionaria Vial de Los Andes S.A.	\$ 47.700,0	47.700,0
Industrias Lehner S.A.	1.053,3	1.059,0
Leasing Corficolombiana S.A.	99.690,0	119.408,0
Proyectos de Infraestructura S.A.	<u>92.000,0</u>	<u>92.000,0</u>
	<u>\$ 240.443,3</u>	<u>260.167,0</u>

Concesionaria Vial de los Andes S.A., Conforme a la aprobación de la emisión y colocación de bonos ordinarios con cargo al fideicomiso de administración y garantía No. 3-034 en la Asamblea General de Accionistas según el Acta No. 29 del 21 de febrero de 2007, el 5 de julio de 2007 el Fideicomiso F.A. No. 3-034 de Fiduciaria de Occidente S.A. efectuó la colocación de bonos ordinarios por \$47.700 con las siguientes especificaciones:

Serie A5:

Monto	\$	18.550
Plazo		5 años
Vencimiento		Julio de 2012
Tasa de Interés		IPC+5,50% E.A.

Serie A7:

Monto	\$	29.150
Plazo		7 años
Vencimiento		Julio de 2014
Tasa de Interés		IPC+5,70% E.A.

La subordinada Industrias Lehner S. A., en junio 9 de 2000 la Superintendencia de Sociedades, aprobó una emisión de bonos ordinarios opcionalmente convertibles en acciones, con las siguientes características:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto autorizado de la emisión	\$ 13.463,8
Bonos emitidos	12.303,1
Bonos pendientes por colocar	1.160,8
Amortización y plazo	10 años en cuotas trimestrales a partir de julio de 2010
tasa de Interés	Cero
Plazo para convertir en acciones	Antes de junio 19 de 2002
Conversión	\$1.175,05 pesos por acción

En junio 19 de 2002 se convirtieron 9.517.503 en acciones.

El siguiente es el detalle de los bonos no convertidos en acciones, suscritos por los acreedores financieros:

Entidad Tenedora

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN	\$ 1.119,6	1.059,0
Porción a Corto plazo	<u>(83,9)</u>	<u>(167,9)</u>
Total	<u>1.035,5</u>	<u> </u>
<u>891,1</u>		

La subordinada Proyectos de Infraestructura., Mediante Resolución No. 0465 del 26 de junio de 1996, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Compañía la inscripción y emisión de los primeros 20.000 bonos a la orden, los cuales fueron colocados en el mercado de capitales colombiano y están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Estos bonos están completamente cancelados.

Mediante Resolución No. 0277 del 7 de abril de 2000, modificada con la Resolución No. 427 de julio de 2001, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la segunda emisión de 20.000 bonos (Bonos PISA 1999) a la orden así:

Clase	Bonos ordinarios
Monto autorizado	\$ 20.000
Monto en circulación	\$ 12.000
Fecha de emisión	Octubre 08 de 2001
Valor nominal, en pesos	\$ 1.000.000 c/u
Serie	B
Plazo de redención	10 y 7 años
Rendimiento:	IPC+8,5% e IPC+8,3%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los bonos colocados en la segunda emisión:

<u>Serie</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Plazo</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo C	\$ 8.000,0	10 años	T.V.	Agosto 8 de 2011
Tramo B	3.780,0	10 años	A.V.	Agosto 8 de 2011
Trama A	220,0	10 años	S.V.	Agosto 8 de 2011
Total	<u>\$ 12.000,0</u>			

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el mes de septiembre de 2008 se redimieron \$8.000.0 correspondiente a bonos de la segunda emisión del tramo B.

Mediante Resolución No. 0637 del 18 de mayo de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de 120.000 bonos a la orden de los cuales se suscribieron 80.000 bonos a la orden discriminados así:

Clase	Bonos ordinarios a la orden
Monto autorizado:	\$ 120.000,0
Monto en circulación	\$ 80.000,0
Fecha de emisión:	Mayo 20 de 2009
Valor nominal, en pesos	\$ 1.000.000 c/u
Serie:	A10 y A7
Plazo de redención:	10 y 7 años
Rendimiento:	IPC+6,9% e IPC+6,59%

<u>Serie</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Plazo</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Vencimiento</u>
A7	\$ 22.600,0	7 años	T.V.	Mayo 20 de 2016
A10	57.400,0	10 años	T.V.	Mayo 20 de 2019
Total	<u>\$ 80.000,0</u>			

El siguiente es el detalle de los bonos y papeles comerciales al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Bonos y papeles comerciales	\$ 92.000,0
Porción corriente	<u>(12.000,0)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 80.000,0</u>

La subordinada Leasing Corficolombiana S. A., al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, poseía títulos de inversión en circulación de \$99.690.0 y \$119.408.0, respectivamente.

	<u>Al 30 de junio de 2011</u>	<u>Maduración meses</u>	<u>Al 31 diciembre de 2010</u>	<u>Maduración meses</u>
Emisión 2003	\$ -		\$ 324,0	9
Emisión 2005	13.358,0	41	32.752,0	47
Emisión 2009	<u>86.332,0</u>	21	<u>86.332,0</u>	27
	<u>\$ 99.690,0</u>		<u>\$ 119.408,0</u>	
TASA EFECTIVA	6,43%E.A.		5,99%E.A.	

Relación de montos autorizados, emitidos, colocados, amortizados y tasas efectivas a junio 30 de 2011.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Autorizados</u>	<u>Emitidos</u>	<u>Colocados</u>	<u>Amortizado</u>	Tasa Efec.
Emisión 2005	300.000.0	264.400.0	249.473.0	235.815.0	6.76%
Emisión 2009	<u>500.000.0</u>	<u>100.000.0</u>	<u>86.332.0</u>	<u>-</u>	5.92%
Total	\$ <u>800.000.0</u>	<u>364.400.0</u>	<u>335.805.0</u>	<u>235.815.0</u>	

Relación de montos autorizados, emitidos, colocados, amortizados y tasas efectivas a diciembre 31 de 2010.

	<u>Autorizados</u>	<u>Emitidos</u>	<u>Colocados</u>	<u>Amortizado</u>	Tasa Efec.
Emisión 2003	\$ 100.000,0	100.000,0	100.000,0	99.676,0	6.51%
Emisión 2005	300.000,0	264.400,0	249.473,0	216.421,0	6.88%
Emisión 2009	<u>500.000,0</u>	<u>100.000,0</u>	<u>86.332,0</u>	<u>-</u>	5.64%
Total	\$ <u>900.000,0</u>	<u>464.400,0</u>	<u>435.805,0</u>	<u>316.097,0</u>	

La emisión 2003: Inició su colocación el 25 de noviembre de 2003 y su redención total fue en el mes de mayo de 2011.

La emisión 2005: Inició su colocación el 21 de junio de 2005. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la ampliación del plazo de colocación un año más por tanto la colocación de esta emisión tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 2009 y se realizó por colocación directa y/o a través de comisionistas de bolsa y de la casa matriz Corficolombiana. La redención total de estos títulos será en mayo de 2014.

La emisión 2009 fue aprobada por parte de la Superintendencia Financiera por \$500.000MM con cargo a un cupo global, el plazo de colocación será de 5 años. Esta emisión fue calificada por BRC Investor Services S.A con AAA (Triple A).

La emisión 2005 no tiene calificación independiente tiene el respaldo de la calificación de la compañía que actualmente es AAA (Triple A), calificación otorgada por BRC Investor Services S.A.

En el prospecto de colocación de todas las emisiones no se concedió otorgar ni primas ni descuentos. La Compañía no ha otorgado garantías adicionales para el pago de capitales y éstos se harán en efectivo al vencimiento de cada título a quién posea la calidad de tenedor del título.

(19) Otros Pasivos

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Obligaciones laborales consolidadas:		
Cesantías consolidadas	\$ 3.306,1	5.715,4
Intereses sobre cesantías	252,9	515,8
Vacaciones consolidadas	6.222,4	5.659,4
Otras prestaciones sociales	<u>2.124,0</u>	<u>1.891,5</u>
	\$ <u>11.905,4</u>	<u>13.782,1</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ingresos anticipados y abonos diferidos:

<u>Cuenta</u>	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>Movimiento</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Intereses	\$ 14,6	(7,1)	21,7
Comisiones	652,7	(6.771,6)	7.424,3
Arrendamientos	50,3	2,4	47,9
Otros ingresos anticipados (1)	223.377,8	(39.431,1)	262.808,9
Utilidad por venta de activos	10.575,2	(10.557,4)	21.132,6
Utilidad por ajuste valor títulos renta fija	2.255,7	2.255,7	-
Intereses originados en procesos de restitución.	182,1	13,0	169,1
Otros abonos diferidos	5.434,9	5.111,3	323,6
	<u>\$ 242.543,3</u>	<u>(49.384,8)</u>	<u>291.928,1</u>

(1) Corresponde a la contrapartida de la cuenta por cobrar por aportes estatales contemplados en el Adicional No. 1 al contrato de concesión No. 444 de 1994 firmado el 22 de enero de 2010, por concepto de los desembolsos que se recibirán en los meses de junio 2011 éste ingreso diferido es amortizados en línea recta hasta septiembre de 2013. Adicionalmente se incluye una partida correspondiente a los dineros recibidos del INCO, para la realización de obras de alistamiento en los tramos 4 y 5 del sector Bogotá - Puente Real – Villavicencio, los rendimientos generados hacen parte de dichos dineros.

Pensiones de Jubilación

En Corficolombiana, el cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 6,48% y una tasa real del 4,80%. El cálculo está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2010 y fue autorizado por la Superintendencia Financiera el 14 de diciembre de 2010.

El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado:

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Monto total del cálculo actuarial	\$ 1.525,7	1.490,2
Porcentaje de amortización	100%	100%

En la Subordinada Pizano S. A. (En reestructuración), los ajustes anuales del pasivo a cargo de la empresa se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a los reglamentos expedidos por el gobierno nacional y a las normas dictadas por la Superintendencia de Sociedades.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Cálculo actuarial	\$ 14.529,8	14.459,2
Menos:		
Pensiones jubilación por amortizar Dec.4565 Diciembre de 2010	<u>(2.433,9)</u>	<u>(2.433,9)</u>
	<u>\$ 12.095,9</u>	<u>12.025,3</u>

En la Subordinada Industrias Lehner S.A., con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado sin justa causa, con retas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y la mesada adicional del junio de cada año.

Al 30 de Junio de 2011 y al 31 de diciembre 2010, el pasivo registrado representa el 50% y 100% del cálculo actuarial si:

Calculo Actuarial	\$ 7.881,7	7.727,1
Menos porción amortizada	<u>(872,0)</u>	<u>(895,6)</u>
	<u>\$ 7.009,7</u>	<u>6.831,5</u>

En la Subordinada Organización Pajonales, el cálculo actuarial se efectuó por parte de Asesorías Actuariales Ltda. Con corte al 30 de junio de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, se realizó una estimación y se presenta el siguiente movimiento:

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Cálculo actuarial	\$ 5.975,7	5.963,4
Menos porción amortizada	<u>(887,7)</u>	<u>(909,9)</u>
	<u>\$ 5.088,0</u>	<u>5.053,5</u>
Total Pensiones de Jubilación	<u>\$ 25.719,3</u>	<u>25.400,5</u>

Otros

Créditos por corrección monetaria diferida	\$ 14.436,2	15.238,0
Abonos para aplicar a obligaciones	12.992,5	12.381,3
Impuesto de renta diferido	36.961,5	37.058,6
Consortios y uniones temporales	31,5	6,8
Diversos		
Anticipos y avances recibidos (1)	48.097,3	23.199,0
Otros (2)	<u>21.395,3</u>	<u>35.263,2</u>
	<u>\$ 133.914,3</u>	<u>123.146,9</u>

- (1) Incluye partidas de Episol al 30 junio de 2011 por \$41.840,6 y al 31 diciembre de 2010 \$23.199,1 que corresponden a anticipos y avances que se han recibido por parte del Consorcio Constructor Ruta del Sol - Consol, por excedentes disponibles de caja en concordancia con las necesidades y

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

el plan de acción establecido en la cláusula X del contrato de consorcio. Estos anticipos y avances se realizarán de acuerdo a las necesidades de liquidez del consorcio y/o contra utilidades realizadas cuando éstas sean decretadas, los restantes \$6.228,8 al 30 junio de 2011 son valores anticipados para la ejecución de contratos en ejecución.

- (2) Al 30 de junio de 2011 el saldo de la cuenta otros pasivos estaba compuesto principalmente por los valores consignados por los clientes correspondientes a conceptos como cuota extras, gastos de nacionalización generados por operaciones de leasing de importación, los cuales se aplicarán a los contratos una vez estos inicien. Para contratos de leasing de importación el valor por aplicar es de \$5.338.4, para contratos de leasing financiero y cartera de crédito es de \$2.069.2 y consignados para otros conceptos de \$243.9. A 31 diciembre de 2010 el saldo compuesto por los valores consignados por los clientes correspondientes a conceptos como cuota extras, gastos de nacionalización generados por operaciones de leasing de importación, los cuales se aplicarán a los contratos una vez estos inicien. Para contratos de leasing de importación el valor por aplicar es de \$2.608.5, para contratos de leasing financiero y cartera de crédito es de \$745.5 y consignados para otros conceptos de \$264.2 correspondiente a la subordinada Leasing Corficolombiana.

Unipalma al 30 de junio de 2011 presenta un saldo de \$4.720,6 correspondiente al monto de una obligación generada por diferencia entre el costo ajustado y el valor recibido por el banco Helm Bank del predio Chaparral transferido mediante operación de arrendamiento financiero Lease-Back.

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Obligaciones laborales:		
Cesantías	\$ 338,6	-
Intereses sobre cesantías	35,1	-
Vacaciones	227,7	-
Prima	23,7	-
Prima extralegal	151,8	-
Bonificaciones	768,1	1.749,9
Otras prestaciones	<u>3.564,6</u>	<u>1.723,9</u>
	5.109,6	3.473,8
Impuestos:		
Renta y complementarios	42.803,5	26.531,9
Industria y comercio	5.639,7	3.772,2
Predial	482,8	-
Otros	<u>762,4</u>	<u>593,5</u>
	49.688,4	30.897,6
Interés Minoritario	<u>411.820,1</u>	<u>332.994,2</u>
Otros:		
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia	17,3	17,3
Multas y sanciones litigios, indemnizaciones	821,6	243,2
Otros	<u>30.883,8</u>	<u>14.249,6</u>
	<u>31.722,7</u>	<u>14.510,1</u>
	<u>\$ 498.340,8</u>	<u>381.857,7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Defecto del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros

Los valores del defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros determinados para la consolidación de los estados financieros de la Matriz y Subordinadas son los siguientes:

Amortizaciones		<u>Saldo inicial</u>	<u>Ejercicios anteriores</u>	<u>Del semestre</u>	<u>Saldo por amortizar</u>
<i>Pizano S.A.</i>					
Junio 30 de 2011	\$	26.833,0	21.384,4	1.682,5	3.766,1
Diciembre 31 de 2010		<u>26.833,0</u>	<u>19.246,6</u>	<u>2.137,8</u>	<u>5.448,6</u>

(22) Capital Social

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el capital autorizado de la Matriz era de \$1.863,0 representado en 186.308.834 acciones, respectivamente, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

El Número de acciones en circulación era:

No. acciones preferenciales	11.715.208	11.370.374
No. acciones ordinarias	<u>174.593.626</u>	<u>169.453.111</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>186.308.834</u>	<u>180.823.485</u>

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos Colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente, por la autoridad competente Colombiana para cada año calendario.

(23) Reservas

Legal – De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, se debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Corporación tenga utilidades no distribuidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Al 30 e junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la reserva legal era de \$97.471.0 y \$93.656,6 respectivamente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estatutarias y Ocasionales

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
A disposición de la Junta Directiva	\$ 7.671,6	3.314,7
Reserva valoración de inversiones negociables (*)	922.112,8	822.417,8
Para readquisición de acciones	16.980,1	16.980,1
Acciones propias readquiridas (-)	(16.488,6)	(16.488,6)
Reservas estatutarias	2.910,6	2.532,3
Otras reservas a disposición de la asamblea para futuros repartos	-	79.030,4
	<u>\$ 933.186,5</u>	<u>907.786,7</u>

(*) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(24) Ganancias No Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Títulos participativos:		
Mineros S.A.	\$ 63.050,2	93.387,4
Bolsa de Valores de Colombia	14.122,4	15.252,8
Empresa de Energía de Bogotá	(65.155,2)	(9.160,1)
Títulos de deuda	495,4	70.233,4
Títulos Mixtos en Procesos de Titularización	(56,7)	(4,5)
	<u>\$ 12.456,1</u>	<u>169.709,0</u>

(25) Cuentas Contingentes

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Acreeedoras:		
Garantía bancarias	\$ 74.320,0	135.824,0
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	7.110,7	50.953,1
Obligaciones en opciones	7.631,0	5.583,1
Litigios (*)	161.739,1	161.638,1
Otras	42.894,0	83.249,8
	<u>\$ 293.694,8</u>	<u>437.248,1</u>

(*) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota de acuerdo al concepto del área jurídica de la matriz. Al 30 de Junio de 2011 y 31 de Diciembre de 2010 por \$123.252,6 y \$123.252,6 respectivamente. En Leasing Corficolombiana se tiene registrado litigios al 30 de Junio de 2011 y 31 de Diciembre de 2010 por \$38.486,5 y \$38.385,5, respectivamente, la probabilidad de ocurrencias es remota. La labor de los abogados está encaminada a

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

demostrar que Leasing Corficolombiana no es responsable de las demandas, en las cuales se encuentra involucrada, teniendo en cuenta que en los contratos de Leasing existen cláusulas que las exoneran de esta responsabilidad.

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 1.379.031,7	1.156.230,2
Valores entregados en Garantía	23.636,2	5.226,6
Intereses cartera de créditos	0,2	15,4
Intereses de leasing financiero	4.016,3	4.217,2
Derechos en opciones	5.815,2	5.340,9
Cánones por recibir	539.550,4	494.914,7
Opciones de compra por recibir	31.269,6	29.936,7
Exceso renta presuntiva líquida ordinaria	155.725,6	180.746,2
Pérdidas fiscales por amortizar	47.388,9	46.336,9
Otras contingencias	<u>2.310,7</u>	<u>50.905,5</u>
	\$ <u>2.188.744,8</u>	<u>1.973.870,5</u>

(26) Cuentas de Orden Deudoras

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 442.101,8	351.732,0
Bienes y valores entregados en garantía	350.217,0	503.874,9
Valorización de bienes recibidos en dación de pago	28.290,3	26.093,5
Remesas y otros efectos enviados al cobro	40.378,7	43.606,1
Cheques negociados impagados	4.332,8	4.675,9
Activos castigados	211.585,0	213.255,8
Títulos de inversión no colocados	464.195,0	464.195,0
Títulos de inversión amortizados bonos	335.815,0	316.097,0
Ajuste por inflación activos	36.481,2	153.585,0
Distribución capital suscrito y pagado	1.863,1	1.808,2
Dividendos en especie Revalorización del patrimonio	-	211,7
Propiedades y equipos totalmente depreciados	92.651,6	20.311,0
Valor fiscal de los activos	6.951.849,2	6.572.934,0
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.086.379,7	278.633,1
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	65.410,8	60.983,6
Inversiones disponibles para la venta	842.309,4	1.933.319,5
Operaciones recíprocas activas	557.535,5	665.205,9
Litigios por incumplimiento (Coviandes)	48.780,4	48.780,4
Bienes y valores en Fideicomiso	46.469,6	-
Contratos de construcción (Coviandes)	520.265,2	500.109,9
Otras cuentas de orden deudoras (1)	<u>852.100,5</u>	<u>538.961,3</u>
	\$ <u>12.979.011,8</u>	<u>12.698.373,8</u>

- (1) Al 30 de junio 2011, este rubro comprendía, entre otros: valores asignados bienes en fideicomiso \$46.469,6, dividendos decretados \$152.640,5, TDA "A" vigentes \$13.646,0, TDA "B" vigentes \$22.724,4. Al 30 diciembre de 2010, este rubro comprendía, entre otros: valores asignados bienes en fideicomiso \$41.393,3, dividendos decretados \$170.882,5, TDA "A" vigentes \$13.349,6, TDA "B" vigentes \$27.838,5.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Cuentas de Orden Acreedoras

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 55.119,7	68.723,0
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	211.239,2	196.144,0
Garantías pendientes de cancelar	41.779,7	41.818,1
Bienes y valores recibidos en garantía admisible	248.674,2	187.964,8
Bienes y valores recibidos en otras garantías	25.545,5	14.723,9
Cobranzas recibidas	1.325,2	1.431,1
Recuperación Activos castigados	5,2	-
Ajustes por inflación al patrimonio	353.277,7	441.174,2
Capitalización por revalorización del patrimonio	353.277,7	441.174,2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	116.989,2	221.928,3
Dividendos decretados en inversiones neg. en títulos participativos	13.764,5	30.288,0
Valor fiscal de Patrimonio	3.180.186,4	2.646.812,0
Calificación operaciones de leasing	464.414,9	430.336,0
Calificación contratos leasing	2.186,6	2.334,2
Calificación créditos de consumo	1.544,0	1.581,1
Calificación créditos de consumo otras garantías	11,1	11,1
Calificación de cartera comercial garantía idónea	64.045,1	46.010,3
Calificación de cartera comercial otras garantías	88.883,4	96.839,8
Operaciones recíprocas	85.953,8	38.914,0
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>433.435,2</u>	<u>322.952,7</u>
	<u>\$ 5.741.658,3</u>	<u>5.231.160,8</u>

(28) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Corporación posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Esta nota es de carácter informativo por cuanto hay operaciones que se eliminan en el proceso de consolidación.

a. Operaciones con accionistas de la Matriz

Disponible:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 201.577,4	369.618,1
Banco de Occidente S.A.	2.700,7	36.749,3
Inversiones:		
Banco de Occidente S.A.	197.931,6	233.417,8
Cuentas por cobrar:		

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u> <u>de 2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2010</u>
Banco de Occidente S.A.	-	2.054,7
Aceptaciones y derivados:		
Banco de Bogotá	(10,5)	788,3
Cuentas por pagar:		
Banco de Bogotá S.A.	10.880,7	18.823,1
Banco de Occidente S.A.	3.849,3	6.686,8
Ingresos operacionales:		
Banco de Bogotá S.A.	6.854,6	2.268,9
Banco de Occidente S.A.	(22.020,1)	308,8
Ingresos Dividendos:		
Banco de Occidente S.A	-	4.077,0
Gastos Comisiones:		
Banco de Bogotá S.A.	72,7	55,5
Banco de Occidente S.A.	59,8	131,3
Gastos Arrendamientos:		
Banco de Occidente S.A.	27,8	187,1
Cuentas de orden deudoras:		
Banco de Bogotá S.A.	201.639,6	370.462,0
Banco de Occidente S.A.	282.562,0	272.493,6
Cuentas de orden acreedoras:		
Banco de Bogotá S.A.	17.735,3	21.092,0
Banco de Occidente S. A.	63.671,4	11.223,1

Las operaciones recíprocas celebradas con accionistas se encontraban registradas a precios de mercado.

b. Operaciones con compañías vinculadas de sector financiero de la Matriz

Inversiones negociables títulos de deuda:		
Banco de Occidente S.A. Panamá	\$ 9.957,6	7.000,0
Occidental Bank Barbados	9.817,8	957,0
Inversiones negociables títulos participativos:		
Banco de Occidente S.A.	\$ 197.931,6	226.371,2
Inversiones disponibles para la venta en Títulos participativos:		
Banco AV Villas	218,7	218,7
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	12.815,2	12.815,2
Fiduciaria de Occidente S.A.	1.762,9	1.762,9
Cuentas por cobrar dividendos:		
Fiduciaria de Occidente S.A.	297,6	329,8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u> <u>de 2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2010</u>
Gastos Anticipados		
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	26,4
Cargos diferidos:		
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0,1	-
Valorizaciones:		
Banco Av Villas	261,2	199,3
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	-	-
Fiduciaria de Occidente S.A.	1.716,3	1.717,0
Desvalorizaciones:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	1.006,8	44,1
Depósitos de ahorro:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	4,2	4,2
Cuentas por pagar dividendos:		
Banco Popular	1.584,4	2.753,2
Proveedores:		
A.T.H A Toda Hora S.A.	-	32,2
Superávit por valorizaciones:		
Banco AV Villas	261,2	199,3
Fiduciaria de Occidente S.A.	1.716,3	1.717,0
Superávit por desvalorizaciones:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	1.006,8	44,1
Ingresos utilidad en valoración de inversiones:		
Occidental Bank Barbados	66,0	-
Banco de Occidente S.A. Panamá	152,4	-
Ingresos comisiones y/o honorarios:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ 408,3	644,3
Ingresos utilidad en valoración de derivados:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	-	52,7
Ingresos dividendos:		
Banco AV Villas	9,8	9,2
Fiduciaria de Occidente S.A.	595,3	659,7
Ingreso - Recuperaciones:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	1,8	5,5
Gastos comisiones:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	9,6	626,9
Fidubogotá S.A.	2,2	9,3
Gastos de personal:		
Seguros de Vida Alfa S.A	32,6	30,8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u> <u>de 2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2010</u>
Gastos contratos futuros de Compra-divisas:		
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	-	41,6
Gastos seguros:		
Seguros Alfa S.A.	-	1,2
Gastos mantenimiento y reparaciones:		
A.T.H. A Toda Hora S.A.	3,7	-
Gastos por amortizaciones:		
A.T.H. A Toda Hora S.A.	-	76,3
Cuentas de orden deudoras:		
Banco AV Villas	20.765,3	418,0
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	11.808,4	13.442,3
Fiduciaria Bogotá S.A.	9,6	9,3
Fiduciaria de Occidente S.A.	3.776,8	3.809,7
A.T.H. A Toda Hora S.A.	3,7	76,3
Seguros Alfa S.A.	-	1,2
Seguros de Vida alfa S.A.	32,6	57,2
Cuentas de orden acreedoras:		
Fiduciaria de Occidente S.A.	2.311,6	659,7
Casa de Bolsa Sociedad Comisionista de Bolsa	592,4	706,8
Banco Popular S.A.	1.585,4	2.753,2
Banco AV Villas S.A.	526,7	9,2
A Toda Hora	-	32,2

La operaciones recíprocas celebradas con vinculados del sector financiero se encontraban registradas a precios de mercado.

c. Operaciones con compañías vinculadas del sector financiero y la Subordinada Leasing Corficolombiana

El siguiente es el detalle de las operaciones activas con vinculados económicos:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>		<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Occidente	Cuenta corriente	\$	282,2	588,6
Casa de Bolsa S.A	Bienes dados leasing		421,7	42,4
Banco AV Villas S.A.	Cuenta corriente		26,3	12,0

El siguiente es el detalle de las operaciones pasivas con vinculados económicos:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>		<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Fiduciaria Popular	Cuentas por pagar - Otros	\$	209	209
Seguros de Vida Alfa	Cuentas por pagar		2.263	2.047

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de los ingresos causados con vinculados económicos por los períodos de seis meses:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Soc. Comisionista Casa de Bolsa	Intereses contratos	\$ 4.314	2.118
Seguros de vida Alfa S.A	Ingreso por comisión	104.072	105.116
Seguros de vida Alfa S.A	Otros Ingresos	-	58
Seguros Alfa S.A	Intereses contrato	19.368	9.792
Seguros Alfa S.A	Ingreso por comisión	486	1.203

El siguiente es el detalle de los gastos causados con vinculados económicos por el período de seis meses:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Occidente S.A.	Arrendamiento equipo de cómputo	\$ 3.575	62.450
Seguros de Vida Alfa S.A.	Seguros riesgos Profesionales	13.141	11.975

Operación con vinculadas Fiduciaria Corficolombiana

El siguiente es el detalle de las operaciones activas con vinculados económicos:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Bogotá S.A.	Intereses cuentas bancarias	\$ 79.016	30.776
Banco AV Villas S.A.	Intereses cuentas bancarias	12.094	19.194
	Colaboración empresarial	8.039	-
Banco de Occidente S.A.	Intereses cuentas bancarias	33.087	28.409
	Utilidad en la valoración de derivados	47.372	-
Casa de Bolsa S.A.	Colaboración empresarial	53.830	363.594

El siguiente es el detalle de las operaciones pasivas con vinculados económicos:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Seguros de Vida Alfa S.A.	Cuenta por pagar descuento laboral A.R.P.	\$ 3.280	3.161

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales causados con vinculados económicos por los períodos de seis meses:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Bogotá S.A.	Intereses cuentas bancarias	\$ 79.016	30.776
Banco AV Villas S.A.	Intereses cuentas bancarias	12.094	19.194
	Colaboración empresarial	8.039	-
Banco de Occidente S.A.	Intereses cuentas bancarias	33.087	28.409
	Utilidad en la valoración de derivados	47.372	-
Casa de Bolsa S.A.	Colaboración empresarial	53.830	363.594

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales causados con vinculados económicos por el período de seis meses:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Bogotá S.A.	Servicios bancarios	\$ 19.452	16.255
Banco de Bogotá S.A.	Gasto garantías bancarias	72.771	99.942
Banco de Occidente S.A.	Gasto arrendamiento equipo de cómputo	16.394	72.162
Banco de Occidente S.A.	Servicios bancarios	7.171	3.492
Banco de Occidente S.A.	Gasto garantías bancarias	36.225	36.225
Banco Popular S.A.	Gasto garantías bancarias	30.429	29.588

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Seguros de Vida Alfa S.A.	Gasto aportes A.R.P.	20.093	19.298
Seguros Alfa S.A.	Gasto póliza incendio	200	-
A.T.H. A Toda Hora S.A.	Otros gastos (servicio de seguridad y capacitación Learning)	-	33.789
Casa de Bolsa S.A.	Colaboración empresarial	3.639	-

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales causados con vinculados económicos por el periodo de seis meses:

<u>Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Jun-2011</u>	<u>Dic-2010</u>
Banco de Occidente S.A	Intereses sobregiro	\$ 3,630	-

d. *Operaciones celebradas con miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales de la Matriz*

	<u>30 de junio de 2011</u>	
	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes Legales</u>
Activos	\$ -	54,2
Pasivos	5,7	-
Ingresos	-	0,5
Gastos	<u>120,2</u>	<u>5,2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010

	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes Legales</u>
Activos	\$ -	16,8
Pasivos	13,8	0,4
Ingresos	-	1,9
Gastos	<u>61,1</u>	<u>1,2</u>

e. *Operaciones Celebradas con Accionistas de la Matriz que poseían menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a junio 30 de 2011 \$111.660,9.*

<u>% Part.</u>	<u>Nit</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Tipo</u>	<u>Oper.</u>	<u>Derechos</u>	<u>Obligación</u>
2,21	800.224.827	ING Fondo de Pensiones	Forward	Compra	\$ 95.487,1	95.309,4
11,74	800.229.739	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	339.509,5	345.070,2
0,03	860.002.183	Seguros de Vida Colpatria	Forward	Compra	89.533,6	93.389,3

f. *Operaciones Celebradas con Accionistas de la Matriz que poseían menos del 10% del Capital, que tuvieron operaciones mayores al 5% del patrimonio técnico a diciembre 31 de 2010 \$95.411,3.*

<u>% Part.</u>	<u>Nit</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Tipo</u>	<u>Oper.</u>	<u>Derechos</u>	<u>Obligación</u>
2,99	800.229.739	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección	Forward	Compra	\$ 304.673,1	297.351,4
2,99	860.231.967	Fondo de Pensiones Horizonte	Forward	Compra	167.475,6	166.740,9

(29) Ingresos Operacionales

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Recuperaciones:		
Reintegro provisión cartera de créditos	\$ 506,9	495,1
Reintegro provisiones de operaciones de leasing financiero	3.922,3	6.532,3
Reintegro provisiones de operaciones de leasing operativo	7,1	5,8
Reintegro provisiones componente contracíclico operaciones de leasing	1.198,0	1.174,4
Reintegro provisión cuentas por cobrar	655,0	1.197,7
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	<u>15,7</u>	<u>22,1</u>
	<u>\$ 6.305,0</u>	<u>9.427,4</u>
Otros - Ingresos Operacionales:		
Consortios o uniones temporales	\$ 271.302,8	2.291,0

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Agricultura y ganadería	13.014,3	15.959,1
Comercio al por mayor	11.266,4	7.577,7
Hoteles y restaurantes	100.855,3	103.666,4
Actividades inmobiliarias	3.467,4	3.646,8
Industrias manufactureras	126.871,8	53.469,0
Peajes	184,9	168.712,3
Pesca	1.069,5	1.038,7
Venta aceite de palma	19.004,9	13.057,4
Venta productos de madera	8.064,5	69.439,0
Misceláneos (1)	<u>5.195,3</u>	<u>80.001,9</u>
	\$ <u><u>560.297,1</u></u>	<u><u>518.859,3</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010, incluye la amortización del pasivo diferido registrado por la Concesionaria Vial de los Andes S. A., por concepto de los aportes para la reducción del plazo, establecidos en el Adicional No. 1 al contrato de concesión No. 444 de 1994, así como a la amortización de ingresos recibidos por anticipado asociados al segundo y tercer tramos de la calzada actual por valor de \$44.103,4.

(30) Gastos Operacionales – otros

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Honorarios	\$ 7.464,5	19.702,2
Impuestos (1)	40.714,8	14.572,3
Arrendamientos	5.297,1	5.689,9
Contribuciones y afiliaciones	2.356,4	2.946,2
Seguros	6.344,4	6.107,0
Mantenimiento y reparaciones	5.937,1	10.017,4
Adecuaciones e instalaciones oficinas	3.550,4	9.108,5
Servicios de aseo y vigilancia	3.163,2	2.402,1
Servicios temporales	2.177,3	1.917,2
Publicidad y propaganda	2.906,5	7.334,3
Relaciones públicas	439,8	450,6
Servicios públicos	10.375,4	8.679,7
Procesamiento electrónico de datos	141,8	95,4
Gastos de viaje	1.611,6	1.411,9
Transportes	9.749,1	7.962,7
Útiles y papelería	816,2	767,5
Consortios o uniones temporales	151,1	132,0
Donaciones	230,5	1.799,4
Pérdida en venta de activos en leasing	39,3	9,0
Costo de venta de bienes realizables	203.693,5	158.221,3
Servicios médicos y salud ocupacional	16,8	4,8
Bienestar social	65,8	82,1
Suscripciones y avisos	364,2	78,3
Portes de correo	273,1	34,8
Administración de edificios	197,7	235,8
Casino, restaurante o cafetería	384,9	345,2
Atención al personal	57,1	60,2
Pólvora y similares	6,7	9,5

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Música ambiental	97,8	157,1
Combustible y lubricantes	1.140,6	426,7
Envases y empaques	59,8	65,8
Asistencia técnica	1.180,7	338,1
Gastos Legales	20,5	235,2
Microfilmación y empaste	40,4	35,8
Servicios de mensajería	257,4	257,5
Servicios conexión y transformación datos Swift	267,3	332,7
Canales de comunicación transmisión	486,8	439,7
IVA deducible prorrateo	435,1	513,3
Misceláneos	<u>18.349,2</u>	<u>26.351,7</u>
	\$ <u><u>330.861,9</u></u>	<u><u>289.330,9</u></u>

(1) Al 30 de junio de 2011, este rubro comprendía: industria y comercio \$607, impuesto predial \$98,6 impuesto al patrimonio: Matriz \$24.662,4, la subordinada Leasing Corficolombiana \$537,2. y la subordinada Fiduciaria Corficolombiana \$401,5 que corresponde a la primera cuota del impuesto al patrimonio cancelada en el mes de mayo de 2011. Al 31 de diciembre de 2010, este rubro comprendía: industria y comercio \$596,2, impuesto predial \$66,3, timbres 3,4, gravamen a los movimientos financieros \$2.937,2, Otros \$1,0.

(31) Otras Provisiones

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Disponibles	\$ 23,8	6,8
Bienes realizables y recibidos en pago	1.175,3	1.774,4
Otros activos	533,1	644,9
Otros pasivos	<u>469,3</u>	<u>1.005,2</u>
	\$ <u><u>2.201,5</u></u>	<u><u>3.431,3</u></u>

(32) Ingresos no Operacionales

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 2.205,4	451,4
Utilidad en venta de propiedades y equipos	<u>7.196,0</u>	<u>3.057,8</u>
Recuperaciones - Bienes castigados	584,4	2.676,5
Reintegros de provisión:		
Propiedades y equipos	-	1,1
Bienes recibidos en pago	839,4	927,1
Inversiones	142.557,4	22.876,6
Recuperaciones por Siniestros	13,4	-
Otras provisiones	1.000,5	0,3
Otros activos	17,7	-
Otras recuperaciones	<u>8.706,1</u>	<u>8.518,3</u>
	<u><u>153.718,9</u></u>	<u><u>34.999,9</u></u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Diversos:		
Ingresos bienes recibidos en pago	11,2	63,8
Consortio Uniones Temporales	0,9	0,1
Arrendamientos	368,3	266,5
Otros	<u>7.669,8</u>	<u>8.760,0</u>
	<u>8.050,2</u>	<u>9.090,4</u>
Interés Minoritario	3.582,6	0,4
Amortización defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros	<u>1.682,5</u>	<u>2.137,8</u>
	<u>\$ 176.435,6</u>	<u>49.737,7</u>

(33) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subsidiarias.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 30 de junio 2011 y 31 de diciembre de 2010 la relación de solvencia consolidada lograda por la Matriz y subordinadas financieras fue de (33.43 %) treinta y tres punto cuarenta y tres por ciento y (38.34%) treinta y ocho punto treinta y cuatro por ciento, respectivamente

(34) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58,5 cada uno, respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue notificada a la Corporación en el mes de septiembre de 2010 que en la actualidad esta curso sin que se haya proferido fallo de primera instancia, se informa:

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación y
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...) el debate judicial no giró en torno a la temática de la Validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".
3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión-.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subordinada Leasing Corficolombiana presenta contingencias al 30 de junio de 2011 por valor de \$38.486,5 y al 31 de diciembre de 2010 por valor de \$38.385,5 por concepto de Responsabilidad Civil.

(35) Gestión de Activos y Pasivos – Indicador de Riesgo de Liquidez IRL

Al cierre del 30 de junio de 2011, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). La metodología para el cálculo del riesgo de liquidez se transforma de la medición del GAP de liquidez a 90 días al cálculo del IRL a 7 días.

A continuación se presentan las principales cuentas que afectan este indicador en la Matriz al cierre del 31 de diciembre de 2010 y 30 junio de 2011, con una maduración de 7 días:

	30 de junio <u>de 2011</u>	31 de diciembre <u>de 2010</u>
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales - Ajustado	\$ (145.596,9)	3.172,8
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales	23.090,6	17.919,0
Total requerimiento de liquidez neto estimado	(168.687,5)	(14.746,1)
Total activos líquidos netos	2.092.779,0	1.882.579,6
Superávit	1.924.091,5	1.867.833,4

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995.

(36) Gobierno Corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Esta aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica – La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aún cuando están ligados entre sí. La administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la alta gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad de acuerdo a las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y Operaciones
	Gerencia Operaciones de Apoyo	Vicepresidencia Ejecutiva

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Revelación de Riesgos

Objetivos – Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

Evaluación – El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realicen basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

Riesgo de mercado –

Posición portafolio pesos – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Posición portafolio dólares – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el “intraday” como en el “nextday”, de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

Límites de pérdidas –

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): Con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en “condiciones normales” el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija (“fixed income”) en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): Es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un “stress” con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

Riesgo de liquidez – Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Maximum Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTs y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

Riesgo de crédito –

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología Camel en la Gerencia de Riesgo.

Categorías de riesgo de contraparte – Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1 - Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2 - Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3 - Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.

Riesgo over night.

Categoría 4 - Categoría DVP o compensada

Riesgo de mercado "intraday"

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

- **Riesgo Operacional**

Los avances más relevantes en materia de riesgo operacional llevados a cabo en el primer semestre de 2011 fueron:

A corte septiembre se presentó informe de SARO a la Junta Directiva.

Se actualizaron las matrices de riesgo con base en ejercicio de comparar las matrices existentes contra los eventos de riesgo registrados en la base de datos.

Se viene fortaleciendo la cultura de registro de eventos de riesgo operacional, a 30 de junio de 2011 la base de datos contaba con 667 registros con la siguiente distribución:

<u>Tipo de evento</u>	<u>No. de registros</u>
Fallas en los procesos	417
Fallos en los sistemas	177
Otros	73
<u>Proceso</u>	<u>No. de registros</u>
Misional	424
Apoyo	223
Estratégico	20

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de pérdida</u>	<u>No. de registros</u>
Tipo B (Sin impacto en PyG)	525
Tipo A (Con impacto en PyG)	84
Tipo C (Cuasipérdida)	58

Los 58 eventos registrados tipo A, suman \$951,0.

Con relación al tema de capacitación, la Corporación cuenta con un módulo de capacitación virtual al cual todos los empleados deben ingresar y certificarse aprobando examen de evaluación. Complemento a lo anterior, anualmente se realiza capacitación presencial a todos los funcionarios;

De acuerdo con lo programado se ejecutó capacitación presencial a proveedores críticos del área de desarrollo de tecnología. Cuatro proveedores fueron capacitados.

Administración –

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito – La principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional – Las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva – El Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

Gerente de riesgo – El Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio – El Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

Medición – Durante el primer semestre de 2011 la tesorería de la Corporación Financiera Colombiana S.A. generó ingresos netos antes de gastos operacionales y provisiones por valor de \$86.578. La relación ingreso / riesgo tomando el VeR promedio de 2011 indica que el riesgo al cual está expuesta la Corporación equivale a menos de un mes de ingresos netos ajustándose al perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

El VeR por modulo de riesgo se presenta a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Tasa de cambio</u>	<u>Precio de acciones</u>	<u>Carteras colectivas</u>	<u>VeR</u>
Corficolombiana	\$75.685,9	16.322,1	44.555,8	86.674.0	223.237,9
Leasing Corficolombiana	77.9	-	-	-	77.9
Fiduciaria Corficolombiana	-	-	-	-	311.9
Banco Corficolombiana Panamá	<u>1.120.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.120.1</u>
	<u>\$76.883.8</u>	<u>16.322.1</u>	<u>44.555.8</u>	<u>86.674.0</u>	<u>224.747.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación define la posición en cada activo financiero como el inventario del portafolio más los compromisos de compra – los compromisos de venta.

Posición Portafolio Pesos (cifras en millones)

Portafolio de inversiones negociables – La posición al cierre de 30 de junio de 2011 fue de \$1.063.156.

Posición neta portafolio negociable – portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$1.063.156.

Portafolio de inversiones disponible para la venta – Al cierre de 30 de junio de 2011 esta posición es de \$789.939.

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento – Al 30 de junio de 2011 la posición fue de \$98.200.

Swaps de tasa de interés – Al cierre de junio de 2011 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de swaps \$-2.578.

Opciones sobre títulos renta fija – Al cierre de 30 de junio de 2011 Corficolombiana no tenía posición en el portafolio de opciones sobre títulos renta fija.

Posición portafolio dólares

Portafolio de inversiones negociables – Al cierre de junio de 2011 la posición es de \$ 209.143.

Posición neta portafolio negociable – portafolio negociable mas forwards de compra menos forwards de venta \$209.137.

Portafolio de inversiones disponible para la venta – Al cierre de 30 de junio de 2011 esta posición es de \$30.713.

Portafolio de inversiones hasta el vencimiento – Al 30 de junio de 2011 la posición fue de \$0.

Posición en divisas – Al cierre de 30 de junio de 2011 la posición en USD equivale a US\$21.431.269, otras monedas G10 USD\$278.766, otras monedas latam US\$5.530 para una posición total de riesgo en TRM de US\$21.715.565.

Forwards de divisas – Al cierre de junio de 2011 el valor del portafolio de forwards de divisas era de US\$13.766 entre compras y ventas.

Opciones de divisas – Al cierre de junio de 2011 Corficolombiana tenía una posición en el portafolio de opciones sobre Divisas por valor de US\$(2,5).

Límites de pérdidas -

Riesgo de mercado – PyG diario: El PyG 30 días al cierre de junio de 2011 presenta una utilidad excluyendo gastos operacionales aproximadamente de \$2.830.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

VeR (valor en riesgo) – El VeR total incluyendo las posiciones de la mesa de pesos y dólares al cierre de junio de 2011 equivale a \$(1.665) aproximadamente frente al límite establecido por Junta Directiva de \$(7.101,0).

MAT (management action trigger) – Al cierre de junio de 2011 el MAT asciende a \$1.171 aproximadamente frente al límite determinado por Junta Directiva de -\$7.101.

Análisis de sensibilidad (stress test)

	SENSIBILIDAD EN		
	50 P.B.S	100 P.B.S	200 P.B.S
Neg	\$15,918	31,835	63,670
Neg USD	3,643	7,285	14,570
Disp	5,115	10,231	20,462
Disp USD	-	-	-
Al vencimiento	N/A	N/A	N/A

Valores máximos, mínimos y promedio - El portafolio de la tesorería a junio 2011 tuvo el siguiente comportamiento:

PORTAFOLIO EN PESOS	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO
Inversiones Negociables	1,063,156.28	241,373.29	530,296.88
Inversiones Disponibles para la Venta	1,760,048.23	789,938.50	1,228,707.21
Inversiones Hasta el Vencimiento	200,533.10	0.00	100,233.21
Forward Compra Títulos	0.00	-93,668.09	-27,436.53
Forward Venta Títulos	358,386.03	-185,566.08	764.87
PORTAFOLIO EN USD			
Inversiones Negociables	216,522.48	88,839.53	139,603.18
Inversiones Disponibles para la Venta	83,455.85	30,712.65	52,916.84
Inversiones Hasta el Vencimiento	0.00	0.00	0.00
Forward Compra Títulos	167,045.71	0.00	54,673.96
Forward Venta Títulos	-131,997.10	-784,069.68	-454,488.61
DERIVADOS			
Forward Compra Divisas	29,245.79	-60,694.06	-8,853.70
Forward Venta Divisas	65,400.86	-34,844.31	10,310.72
Contratos de Futuros OPCF	0.00	0.00	0.00
Swap de Tasa de Interes	1,045.55	-2,578.13	-63.07
Opciones de Divisas	6.10	-25.06	-1.60
Opciones de Títulos	0.00	0.00	0.00

Riesgo de liquidez – Al cierre de junio de 2011, estos indicadores estaban dentro de los límites de normalidad establecidos. El indicador Trigger IRL a 1 semana y los indicadores de liquidez de largo plazo (medium Term Funding y Cash Capital Position) que se definen el estado de liquidez de la entidad presentaban un estado de normalidad.

Riesgo de crédito – Durante el primer semestre de 2011, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Control – La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office – Área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office – Área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office – Área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(38) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la Matriz y las subordinadas financieras cumplieron con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado entre otros puntos a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje y en general con

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(39) Riesgo Lavado de Activos

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la entidad.

En virtud de lo anterior, y conciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Matriz y las subordinadas financieras, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo la Matriz y las subordinadas financieras cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas y elementos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Corporación, así como de los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los mecanismos de prevención, a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el primer semestre de 2011 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la administración y la Junta Directiva, a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento. Adicionalmente la Contraloría y la Revisoría Fiscal realizan sus evaluaciones con el fin de comprobar si los controles internos establecidos son eficaces para prevenir el riesgo.

(40) Sistema de Atención al Consumidor Financiero

La Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales e internas referentes al Sistema de Atención al Consumidor Financiero, durante el primer semestre de 2011 ha trabajado en el fortalecimiento de la cultura de atención y protección del consumidor, desarrollando para tal fin distintas acciones acordes con su naturaleza jurídica, objeto social, estructura y mercado objetivo, tanto a nivel interno como a través de alianzas con otras entidades como la Asobancaria y Autorregulador del Mercado de Valores.

Dentro de tales acciones, de acuerdo con las políticas fijadas por la Junta Directiva, se encuentra la adopción de los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento del SAC, entre ellos el de atención de las peticiones, quejas y reclamos presentados por los consumidores; la documentación de los mismos; la concientización de los funcionarios sobre la importancia y el deber de prestar un excelente servicio a los consumidores; la participación

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

en diferentes planes y programas de educación financiera, que buscan ilustrar a los consumidores sobre las actividades de las entidades financieras y los derechos y responsabilidades que tienen al momento de realizar transacciones o adquirir productos o servicios, a fin de que tomen decisiones racionales; el suministro de información cierta, clara, suficiente y oportuna sobre sus productos y servicios a través de diversos canales, entre ellos la página web, a la cual puede acceder cualquier interesado; la destinación de los recursos humanos y físicos requeridos para el adecuado funcionamiento del SAC; y la divulgación de la existencia y funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero y demás aspectos relevantes relacionados con esa figura."

(41) Reclasificaciones

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados 30 de junio de 2011, se efectuaron ajustes y reclasificaciones a algunas cuentas para adaptarlos a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)